

Oferta para el portafolio de servicios de mantenimiento cuenta nacional

Proyecto: TERMINAL DE TRANSPORTE MANIZALES

Fecha:13 DE ENERO DE 2026

EQUIPOS NUEVOS ——>> MANTENIMIENTO ——————>>> MODERNIZACIÓN

Bienvenido al mundo ESTILO

Les extendemos nuestro más sincero agradecimiento por brindarnos la oportunidad de hacer parte de su proyecto.

Somos su aliado estratégico con más de **44 años** de experiencia en la ***ASESORÍA, VENTA, INSTALACIÓN, MANTENIMIMIENTO Y MODERNIZACIÓN*** de equipos de transporte vertical.

Al trabajar con nosotros, contarán con el respaldo para garantizar el óptimo funcionamiento y **conservación de sus equipos de manera segura y confiable, durante toda su vida útil.**

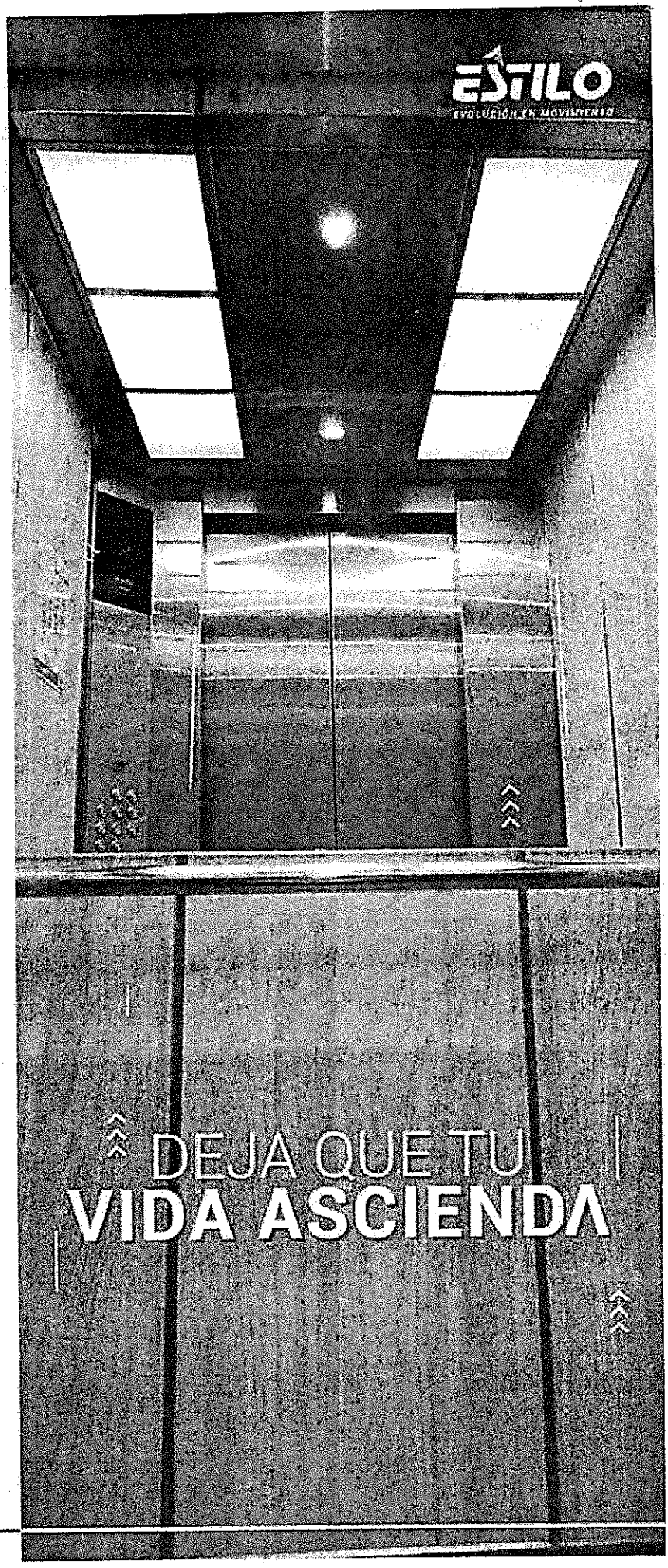
Cordialmente,

Milena Sánchez Santana
Directora Comercial y de Mercadeo

Olga Lorena Guzmán

Ejecutivo de Cuenta SEB

ASCENSORES Y ESCALERAS



SOMOS SU MEJOR OPCIÓN

Empresa **100%** colombiana con **+44 años** de experiencia.

Empleados directos de ESTILO



Nuestra experiencia
(Corte a 2022)

+4.614
Clientes

12.083
Equipos vendidos e instalados

717
Equipos modernizados

10.016
Equipos en nuestro parque de mantenimiento

87,99%
Tasa de retención corporativa

75,76%
Net Promoter Score (Nivel de recomendación de los clientes)



ESTILO
EVOLUCIÓN EN MOVIMIENTO

Distribuidor de marcas especializadas.

Somos aliados de Hosting y Fujitec.

HOSTING Distribuidor Autorizado

FUJITEC

Conocimiento y presencia en los sectores

Residencial, comercial, oficinas, mixto, hospitales, hoteles e institucional.

Planeación

Para garantizar el cumplimiento y efectividad en tiempos.

Soporte logístico

Colombia: 2 centros de distribución y 6 bodegas.

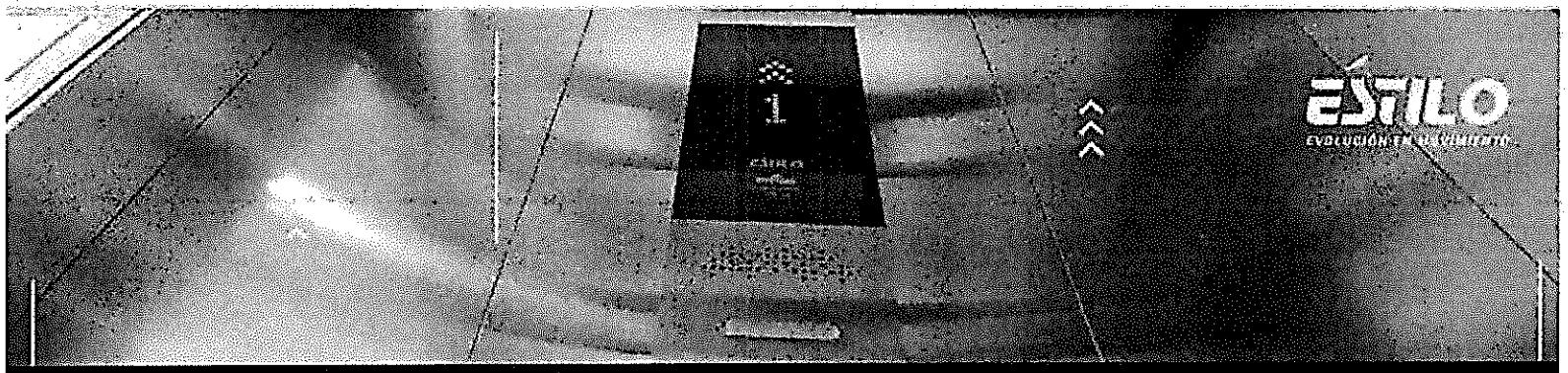
Panamá: 1 Centro de distribución.

Costa Rica: 1 Centro de distribución.

Con disponibilidad permanente de repuestos originales.

Personal técnico capacitado

Directamente por los fabricantes, para dar soporte durante todo el ciclo de vida del producto.



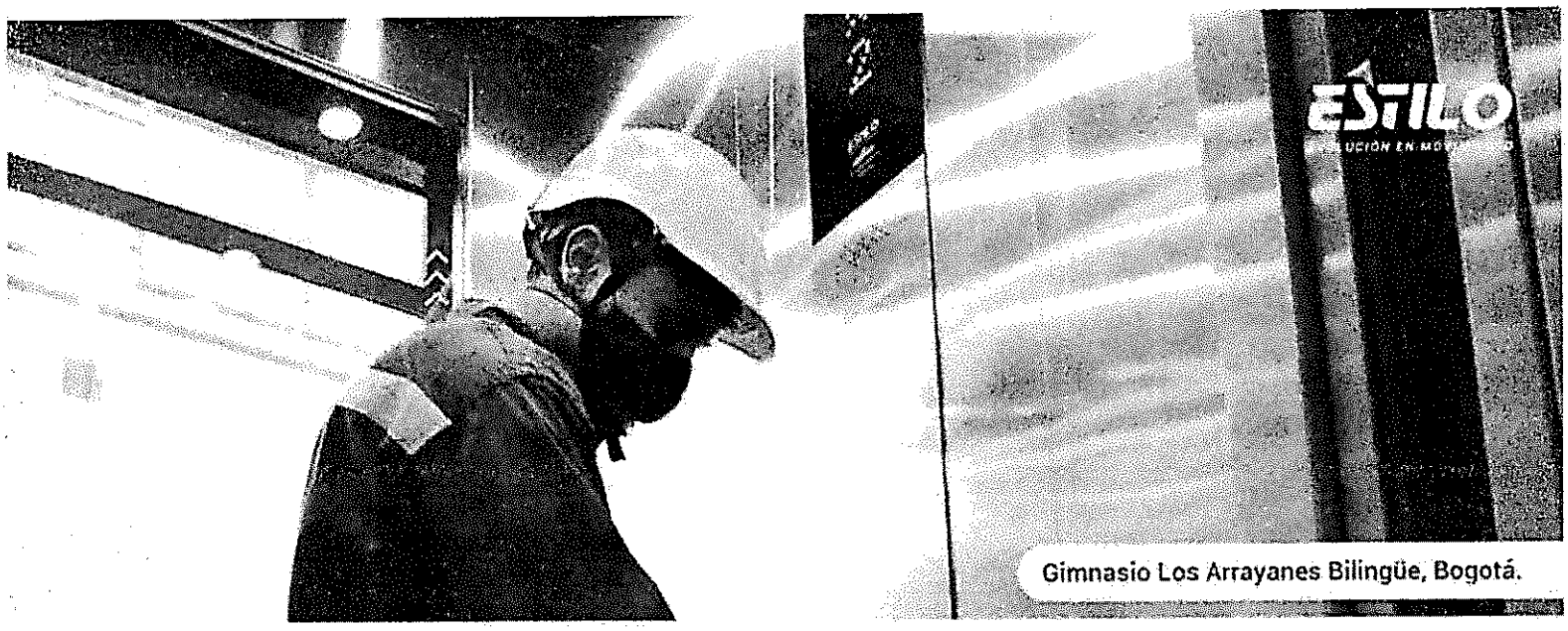
En ESTILO ofrecemos

productos y servicios con calidad, garantizando el cumplimiento y promoviendo la calidez humana en nuestras tres líneas de negocio.

Venta e instalación de equipos nuevos - NEB

Ingeniería experta en transporte vertical

- **Asesoría comercial especializada** acompañada de Ingenieros de factibilidad.
- Planeación del proyecto bajo la **metodología PMI (Project management Institute).**
- Ingenieros **especialistas en Gestión de proyectos** (Oficina PMO - Project management office).
- **Eficiencia en la ejecución** del proyecto (costos, calidad, cumplimiento en tiempos contractuales y alcance).
- **Respaldo y garantía** de producto e instalación.
- **Aseguramiento y conservación de los equipos** a través del portafolio de mantenimiento.
- Equipos **certificados con clasificación de alta eficiencia energética A, B o C** (según ISO 25745-2), de acuerdo con su uso.
- **Asesoría personalizada para aplicar a la certificación UPME** de beneficios tributarios: exención de IVA, deducción de renta y depreciación acelerada.



Gimnasio Los Arrayanes Bilingüe, Bogotá.

Mantenimiento - SEB

Portafolio completo de servicios para mantener equipos de transporte vertical seguros.

- Aplicación de la metodología de **Mantenimiento Basada en Módulos (MBM),** que nos permite personalizar el servicio para cada equipo.
- Acompañamiento con **Ejecutivo de Cuenta e Ingeniero de Mantenimiento.**
- Prolongación de la **vida útil del equipo.**
- Infraestructura de call center y técnicos zonificados para **atender emergencias 24/7**.
- **Estándares de servicio:**
 Tasa de fallas al año por equipo: 2,5.
 Tiempo de llegada para atención de emergencias: 30 minutos en día hábil con persona atrapada en perímetro urbano.
 Disponibilidad promedio por equipo: 98% mínimo anual.
- Disponibilidad de **repuestos originales de fábrica**.
- Programa formativo **Hablemos con Propiedad,** dirigido a administradores y consejos de administración.

Modernización - MOD

Soluciones flexibles para renovar la vida útil de tus equipos.



- **Diagnóstico en sitio y asesoría comercial especializada** acompañada de Ingenieros de factibilidad.



- **Acompañamiento y asesoría** al administrador y copropietarios en reuniones de consejo y asambleas.



- **Soluciones adaptadas** a la necesidad de cada proyecto.



- **Conservamos las piezas que se encuentran en buen estado** de los equipos.



- Asesoría para **optimizar los gastos y reducir el impacto en la ejecución** de la obra civil.



- Formas de **pago flexibles** de acuerdo con la ejecución de cada proyecto.



- **Planeación financiera de recursos** para tu futura modernización a través del programa BOLSA MOD.



- Prolongación de la **vida útil del equipo** y valorización de la copropiedad.



- De acuerdo con la línea de modernización implementada, se pueden generar **ahorros de dinero en el servicio de energía eléctrica, gracias a la alta eficiencia energética de los equipos.**



- Equipos **certificados con clasificación de alta eficiencia energética A, B o C** (según ISO 25745-2), de acuerdo con su uso.



- **Asesoría personalizada para aplicar a la certificación UPME** de beneficios tributarios: exención de IVA, deducción de renta y depreciación acelerada.



HOSTING

Distribuidor Autorizado

REPRESENTANTES EXLUSIVOS HOSTING

Como uno de los líderes de la industria del transporte vertical en Colombia, Panamá y Costa Rica, tenemos el compromiso de distribuir las mejores marcas y ponerlas a disposición de nuestros clientes.

Con este propósito, hicimos alianzas tecnológicas con Ningbo Xinda Group en 2003 para representar a la marca Hosting.

De esta manera le aportamos al sector la experiencia y el conocimiento de este conglomerado empresarial que cuenta con parque industrial con más de 120.000 m2 enfocados en la investigación, desarrollo y fabricación de ascensores, escaleras eléctricas y rampas móviles.



FUJITEC

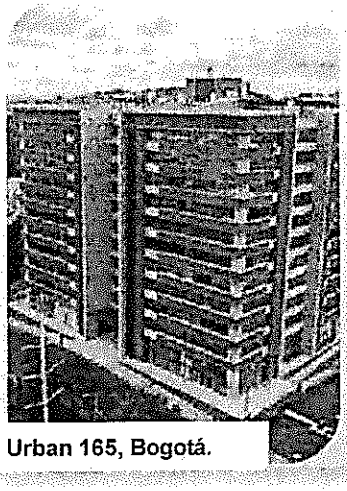
ALIANZA ESTRATÉGICA CON FUJITEC

Somos expertos en brindar soluciones de transporte vertical y por este motivo estamos en constante evolución para ofrecer a nuestros clientes la mejor calidad y servicio. De esta manera, en 2023 hicimos alianza con la multinacional japonesa Fujitec para satisfacer la demanda de los proyectos inmobiliarios de más alta complejidad arquitectónica y requerimientos tecnológicos de última generación, como aeropuertos internacionales, torres empresariales, centros comerciales y grandes hoteles.

Fujitec, con sus más de 75 años de experiencia en el sector, tiene presencia en edificios emblemáticos a nivel mundial como lo son: The New York Times (Estados Unidos), la sede del banco HSBC en Londres (Reino Unido), el Aeropuerto Internacional de Dubái (Emiratos Árabes Unidos), el Hotel Shangri-La Jakarta (Indonesia), el Museo Nacional de Historia Japonesa en Chiba (Japón) y el metro o 'Subte' de Buenos Aires (Argentina).

Proyectos realizados con ESTILO

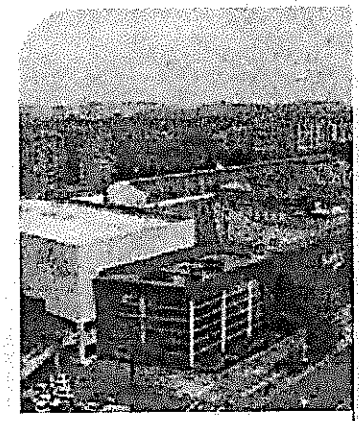
Venta e instalación de equipos nuevos



Urban 165, Bogotá.

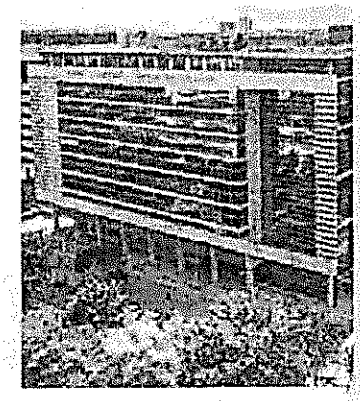


Gimnasio Vermont, Bogotá.

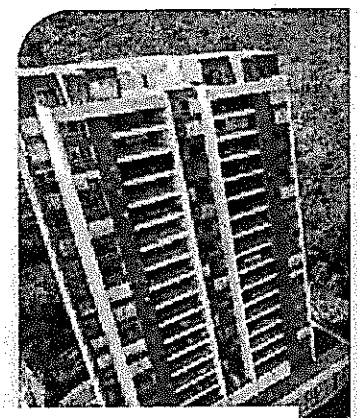


Centro Comercial Salitre Plaza, Bogotá.

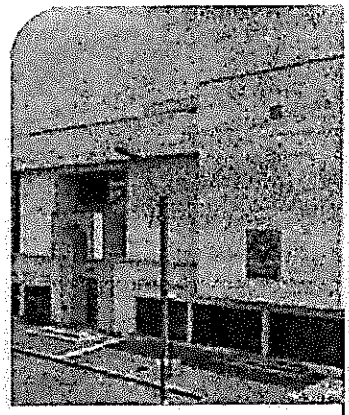
Mantenimiento



Torre Central, Bogotá.

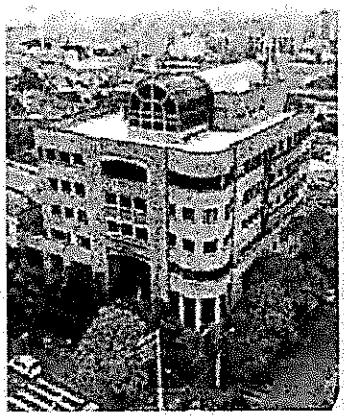


Condominio Solevante, Cali.



Centro Médico San José, Cali.

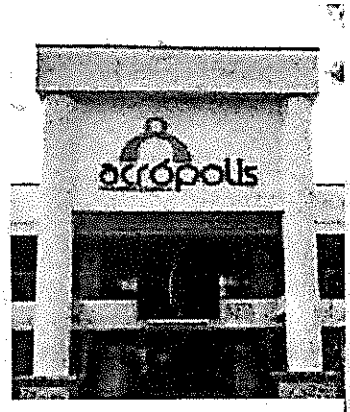
Modernización



Torre Médica Prado, Medellín.



Banco Popular, Medellín.



Centro Comercial Acrópolis, Bucaramanga.



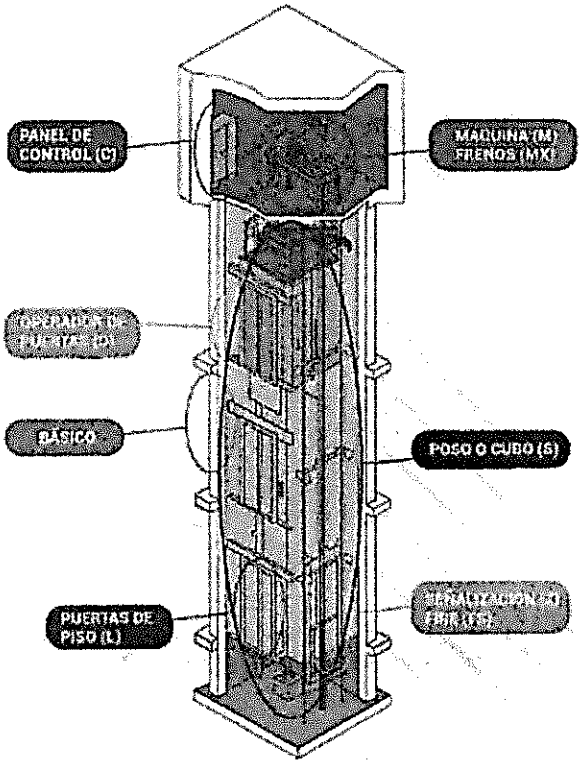
¿Qué incluye el Portafolio de Mantenimiento con ESTILO?

Mantenimiento Preventivo Basado en Módulos (MBM):

Perfilamos cada equipo para realizar el mantenimiento preventivo mensual requerido y distribuimos, para ello, las actividades en módulos con nuestra metodología (MBM), garantizando la revisión y operación adecuada de todos los sistemas, conservando su vida útil, optimizando tiempos y diagnosticando el reemplazo oportuno de piezas.

Entregamos el cronograma de programación de mantenimiento preventivo anual, en el cual especificamos los días y horarios de intervención de los equipos en coordinación previa con **el cliente.**

De cada una de las intervenciones de mantenimiento al ser finalizadas **elaboramos en línea el reporte de actividades ejecutadas**, con información del estado general del equipo, novedades y requerimientos de este frente a intervenciones correctivas o necesidades de reemplazo de elementos. El reporte queda cargado automáticamente en la plataforma exclusiva de consulta **"PORTAL GOL"** que ESTILO dispone sin ningún costo adicional.





Atención 24/7. Cobertura en 3 paises. Atención en la mayor brevedad posible.

#371
Gratis desde cualquier operador celular en Colombia

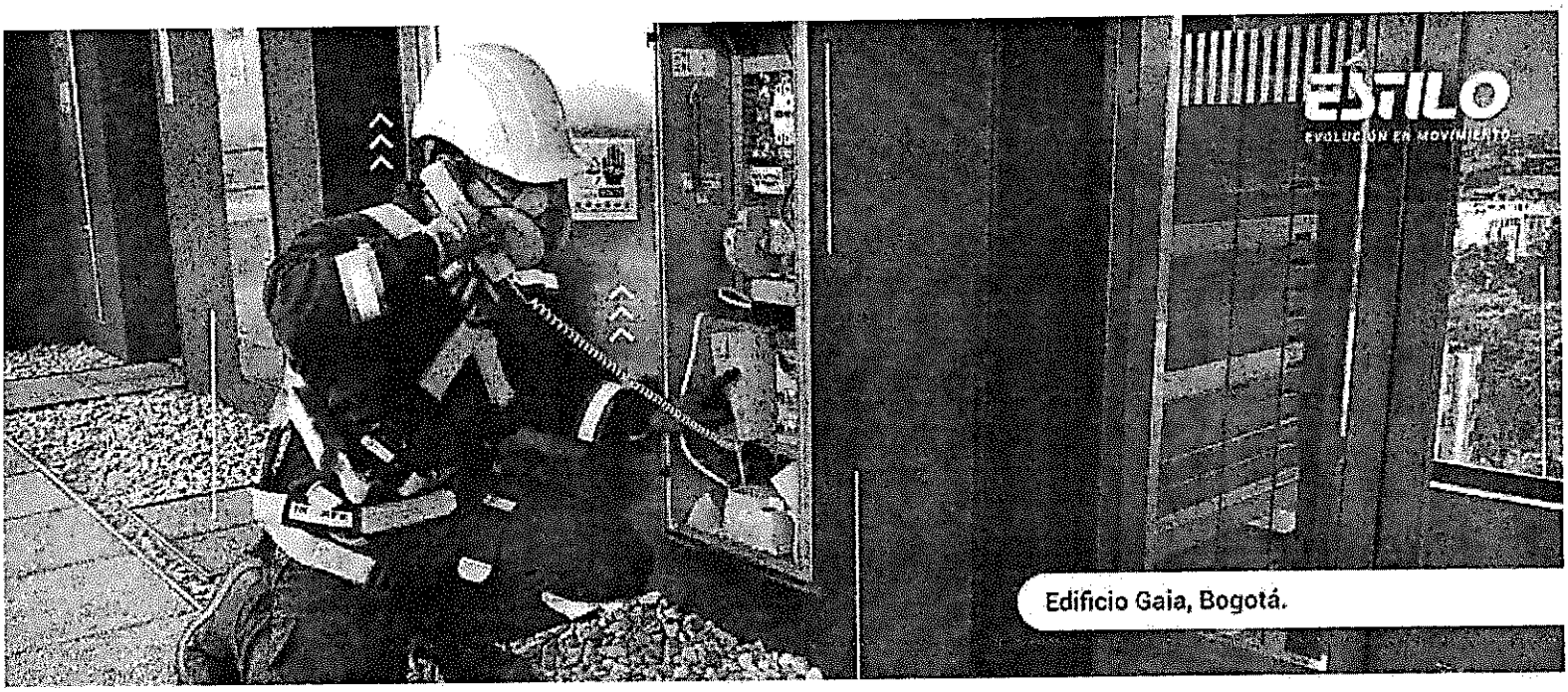
Colombia:

01 8000 912 062

(57) 601 360 7114

Mantenimiento Correctivo No Programado – Atención de Emergencias:

Nuestro equipo técnico está preparado las 24 horas para atender cualquier emergencia en todas las ciudades de operación en Colombia, Panamá y Costa Rica. Marcando a través nuestro Call Center en Colombia, **desde el celular al #371 o al 01 8000 912062 y desde un fijo al 601 360 7114,** un técnico asistirá al edificio según nuestros tiempos de respuestas específicos en los ANS.



Edificio Gaia, Bogotá.

Nuestros tiempos de respuesta (ANS) para atención de EMERGENCIAS DEL PROYECTO son los siguientes:

TIPO	ANS - NORMAL – ESTANDAR	
Atención de emergencias por atrapamientos o riesgo en usuarios	De 7:30 a.m. a 5:30 p.m. de lunes a viernes Horario hábil	De 5:30 p.m. a 7:30 a.m. sábados, Domingos y Festivos Horario no hábil
	Hasta 30 Minutos	Hasta 60 Minutos
Atención de emergencias sin atrapamientos o riesgo en usuarios	De 7:30 a.m. a 5:30 p.m. de lunes a viernes Horario hábil	De 5:30 p.m. a 7:30 a.m. sábados, Domingos y Festivos Horario no hábil
	Hasta 60 Minutos	Hasta 120 Minutos

Exclusiones a los ANS

- **Condiciones climáticas adversas,** el tiempo de atención de una emergencia podrá verse afectado si se presentan las siguientes variables: gran cantidad de equipos reportados por condiciones climáticas del momento. (Daños críticos, mayor número de llamadas, traslados del personal técnico con mayores tiempos de desplazamiento, retraso o cancelación de vuelos en el despacho de repuestos desde el almacén central, entre otros).

- **Manifestaciones de orden público o día con restricción de vehículos determinados por el gobierno (día sin carro, día sin moto o por condiciones de restricción ambiental),** los tiempos de traslado del personal técnico podrán verse afectados por imposibilidad de acceso a algunas zonas dependiendo de la manifestación del momento.

- Y todas aquellas que no se puedan controlar dentro del alcance de ESTILO INGENIERIA S.A.



Mantenimiento Correctivo Programado

Ejecutamos los trabajos correctivos según las necesidades de los equipos y **programamos y coordinamos** directamente con **la administración las visitas adicionales.** Estos trabajos que conllevan tiempos de intervención adicionales a las actividades de mantenimiento preventivo y que se identifican en estas visitas, también incluyen el traslado de herramienta especializada e incluso en ocasiones la disposición de un número mayor de técnicos.

Entre los trabajos que tenemos incluidos dentro del mantenimiento correctivo se pueden presentar: **recortes de cables de tracción, calibración de carga, realineaciones de guías, entre otros, todo esto sin costo adicional.**

En caso de que se diagnostique una falla técnica catalogada **como mantenimiento correctivo prioritario,** que implique el reemplazo de piezas o elementos de alto costo y baja rotación, los repuestos serán cotizados y puestos a disposición, basados en los ANS señalados en las consideraciones de la presente oferta.

Servicio Posventa:

Ejecutamos reparaciones o cambios de repuestos no incluidos en la presente oferta y que se requieren cambiar por novedades ocasionadas por causas externas, desgaste y/o vida útil de algunos elementos. Disponemos de los repuestos originales para ser suministrados, basados en los **ANS** señalados en las consideraciones de la presente oferta.

El servicio se presta con la aprobación previa de una cotización por parte de la administración.

Monitoreo del Ciclo de Vida del Producto

Acompañamos a administradores y propietarios durante toda la vida funcional de sus ascensores, y una vez se requiera, los asesoramos durante la Modernización de éstos, garantizando bajas inversiones, conservación de piezas y originalidad.

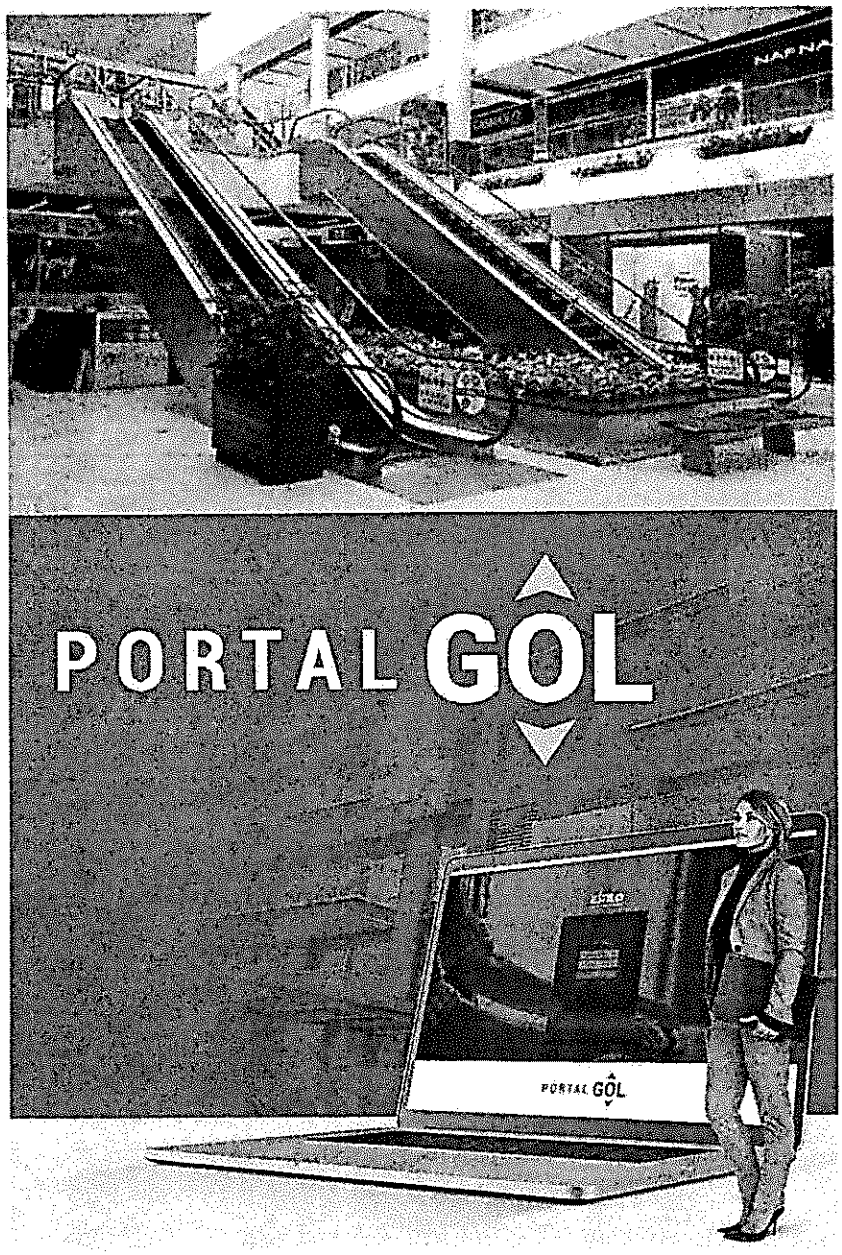
Mantenimiento Predictivo:

Con los datos históricos del funcionamiento de sus equipos desarrollamos soluciones de mantenimiento predictivo aplicando Inteligencia Artificial. Actualmente estamos en pruebas para lograr diagnósticos más precisos, aumentar la disponibilidad de los equipos, garantizar la seguridad de los usuarios y realizar actividades de mantenimiento justas y precisas en los equipos.

Plataformas Tecnológicas:

Portal Gol: La copropiedad cuenta con acceso exclusivo al Portal GOL, una plataforma en la que podrá consultar y descargar la información técnica, reportes de mantenimiento, emergencias y reparaciones, estados y extractos de cuenta, además de conocer el estado actual de los equipos y generar PQR's.

Monitoreo remoto: Estamos desarrollando un sistema de alarma remota integrado con el monitoreo remoto del ascensor. El monitoreo remoto durante las 24 horas del día nos permite detectar alertas, anticipar fallas, analizarlas, enviar el servicio oportunamente y el apoyo remoto a los técnicos de campo para una solución más rápida. Las estadísticas del funcionamiento del equipo podrán ser visualizadas en cuadros de control por la administración del edificio. Espere próximamente más información.



Repuestos Originales

1.000.485 unidades de repuestos

145 proveedores que soportan la operación

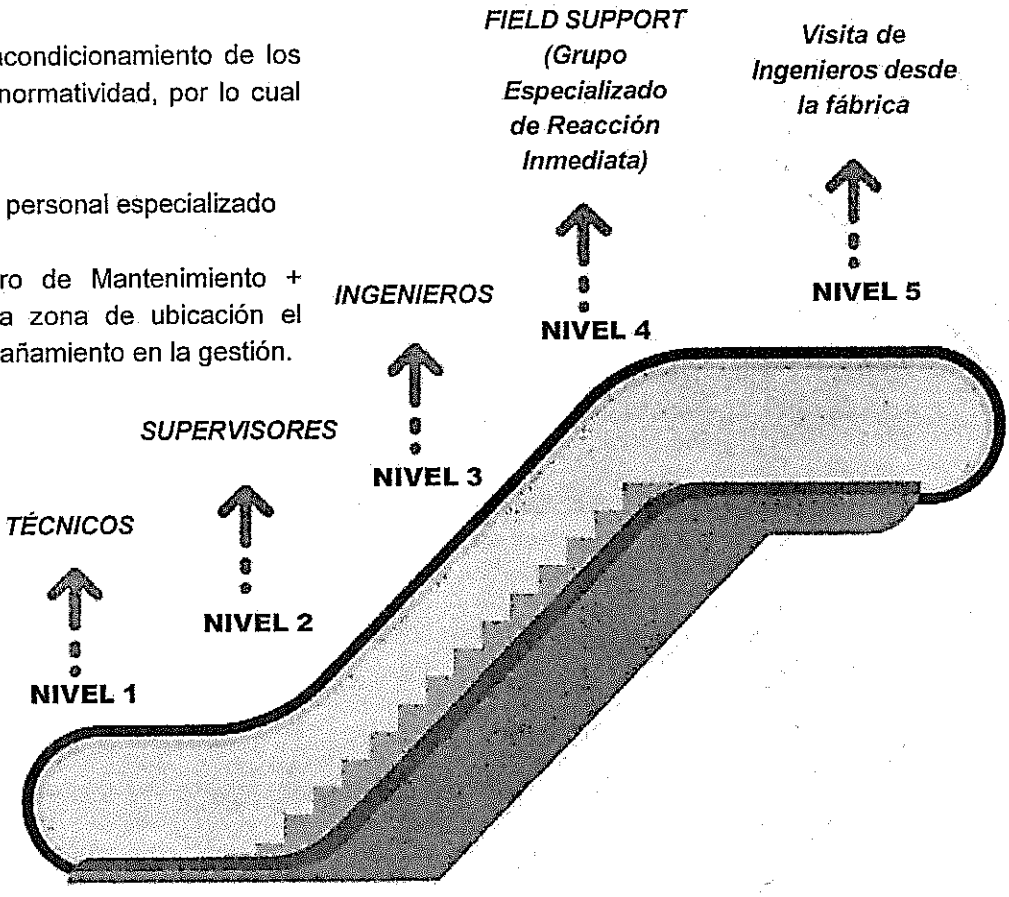
Inventario de partes de más **3.000.000 USD**



Nuestros pilares de servicio

- Contamos con herramientas especializadas de diagnóstico y reparaciones.
- **Acompañamos y asesoramos** el acondicionamiento de los equipos para el cumplimiento de la normatividad, por lo cual realizamos visitas de preinspección.
- Soporte técnico en todos los niveles – personal especializado
- Canales de comunicación: Ingeniero de Mantenimiento + Ejecutivo de cuenta asignados a la zona de ubicación el Edificio como canal directo de acompañamiento en la gestión.

Niveles técnicos de operación a nivel nacional



ESTILO
EVOLUCIÓN EN MOVIMIENTO

Stock de repuestos

Aplica para contrato Tipo B – Mano de Obra + Stock de Repuestos vigente para la copropiedad.

CONTROL: Contactores, transformador(es) de control, fuente(s) de alimentación de control, resistencias en general, breakers del control monopolares, fusibles, cuchillas del panel de control, relevos de 24 VDC, accesorios de empalme y conexión como borneras y conectores, contactos de carbón y de cobre, aisladores para contactos y resortes de contactos, apaga chispas de contactos, conectores de cable, soportes de contacto.

ELEMENTOS ELECTRÓNICOS: diodos rectificadores para circuito de control de baja potencia, potenciómetros, condensadores de cerámica, poliéster y de tantalio, transistores de baja potencia, pilas de litio para alimentación de CPU, diodos zener, puentes rectificadores de control de baja potencia, diodos emisores de luz, circuitos integrados de baja densidad, los cuales hacen parte de la reparación de las tarjetas electrónicas.

CONJUNTO MOTOR - MAQUINA: escobillas de motor, zapatas de freno, zapatas de máquina, borneras, terminales de cables eléctricos, resortes, pintura del motor, aceite y/o lubricantes.

LIMITADOR DE VELOCIDAD: interruptor de limitador de velocidad, interruptor pesa de limitador de velocidad, rodamientos de polea de limitador de velocidad.

POZO: interruptores de amortiguadores, interruptores de posición de cabina, interruptores de fin de carrera, botón de pit, tornillos.

ELEMENTOS DE CABINA: aceiteras de cabina, zapatas de cabina, interruptores de balancín o de palanca, tornillos, resortes, cauchos, interruptores de parada de cabina, bombillos de luz de emergencia, micro switch de sensores de carga y de proximidad.

BOTONERA DE CABINA: bombillos de indicadores, bombillos de botón de llamada, bombillos de direccionales, led de botón de llamada, matriz de punto para indicadores de cabina, micro-interruptores de botón de llamada, tarjeta display de cabina.

OPERADOR DE PUERTAS: tornillos, resortes, cauchos, guaya operador de puertas, correa operador de puertas, escobillas motor de puertas, cables de banda, interruptores de banda, interruptores de puertas de cabina, interruptores de operador de puertas, rolletes de patín de puertas de cabina, embrague de puertas de cabina, zapatas de puertas de cabina, excéntricas de puertas de cabina.

PUERTAS DE HALL: tornillos, resortes, cauchos, interruptores de puertas de hall, cerraduras de puertas de hall, zapatas de puertas de hall, excéntricas de puertas de hall, guaya de puertas de hall, poleas de puestas de hall, embrague de puertas de hall, rolletes de patín de puertas de hall.

BOTONERAS DE HALL: bombillos de botoneras y direccionales, bombillos de indicadores, tarjeta display de hall, micro-interruptores para botones de llamada de hall, led de botón de llamada de hall, matriz de punto de indicador de hall.

ILUMINACIÓN: starters, sockets, autotransformador de iluminación.

ELEMENTOS DE CONTRAPESO: zapatas de contrapeso, aceiteras de contrapeso.

ELEMENTOS DE SELECTOR DE PISOS: contactos de selector fijos y móviles, reductor de velocidad.

OTROS: Aceites y grasas especiales para la lubricación del equipo en general.

*Se incluyen los servicios de: tensión y lubricación de cables de tracción, ajuste y pruebas de: motor máquina, regulador de velocidad, operador de puertas, paracaídas, límites finales de recorrido y amortiguadores.

*Los anteriores elementos serán cambiados, bajo condiciones normales de uso, de vigencia de vida útil, de condiciones ambientales y hasta cuando se hayan dejado de producir por obsolescencia tecnológica.

ESTILO
EVOLUCIÓN EN MOVIMIENTO

Elementos y servicios que NO se incluyen en la propuesta.

- Renovaciones y/o rediseños estéticos.
- Reparaciones por uso indebido o descuido del equipo.
- Cambio y/o reparación de motores.
- Daños causados por descargas atmosféricas, transitorios de voltaje o fluctuaciones del voltaje superiores al 5%.
- Aseo de cabina.
- Cambio de piso.
- Cambio de paños de cabina.
- Pintura de cabina, puertas y muros.
- Cambio de quicios.
- Cables y poleas de tracción.
- Rodamientos del motor y/o los del sin fin y la corona.
- Reparación y/o cambio de máquina de tracción.
- Cambio y/o reparación de variadores de velocidad.

Cambio y/o reparación de variadores de velocidad.

Tubos fluorescentes y/o luces halógenas (solo incluye la mano de obra para instalación de tubos).

Ventiladores de cabina y máquina.

Botones de hall y de cabina.

Actualizaciones tecnológicas debidas a la obsolescencia de partes.

Fotoceldas y/o cortinas infrarrojas.

PLC.

Reemplazo de tarjetas electrónicas.

Cables viajeros.

Transistores de potencia.

Filtros del inversor.

Espejos.

Pasamanos.

***Nota:** Los anteriores elementos y/o servicios podrán ser suministrados por ESTILO INGENIERIA S.A. a solicitud y por cuenta del cliente, previa cotización y aprobación.

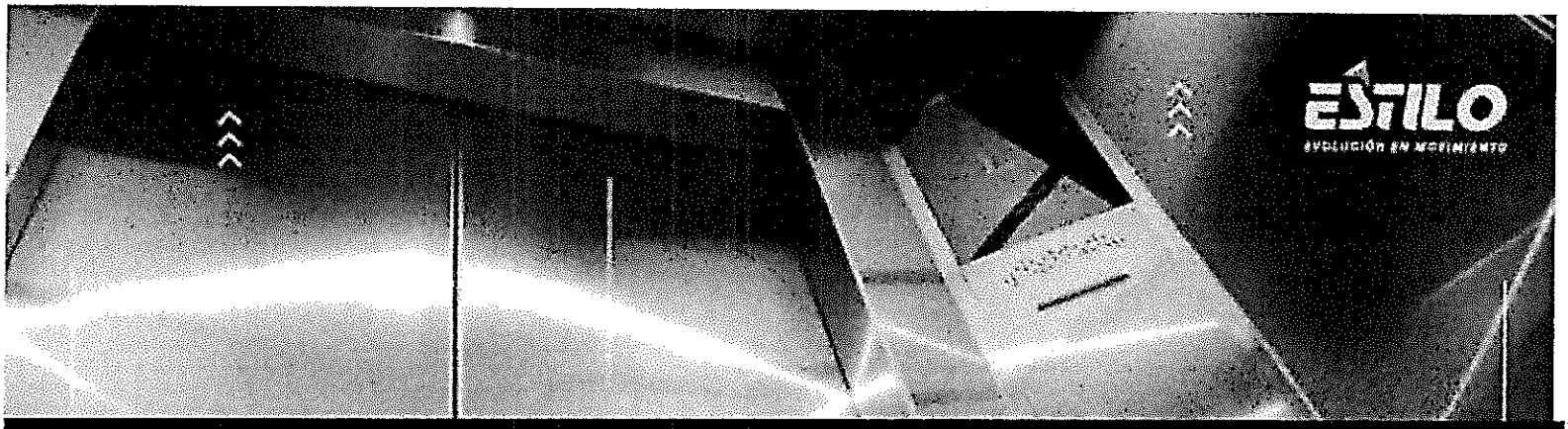
Propuesta Económica Y Comercial Del Portafolio

TERMINAL DE TRANSPORTE MANIZALES						
Contrato de mantenimiento preventivo TIPO B a 12 MESES						
Propuesta económica						
Equipo	Nombre del equipo	Especificacion tecnica	Precio Unitario	Cantidad	Fecha inicio contrato	Precio total mensual
16425	TERMINAL MANIZALES	UP8-CO60-3/3 UNISPACE 10F/0P-Simplex	$ 639.600	1	AÑO 2026	$ 639.600
Total, antes de IVA						$ 639.600
IVA						$ 121.524
Total IVA incluido						$ 761.124

Más Sobre Nuestra Oferta

"Un mantenimiento preventivo es fundamental para extender la vida útil de los ascensores y lograr mejores eficiencias en el rendimiento de los equipos".

- Los precios de la presente propuesta están calculados con base en las tarifas estimadas para el **año 2026**
- El incremento aplicado es del 23% tomando como referencia el SMLV del año 2026
- Las tarifas contarán con la adición del porcentaje del IVA decretado por el Gobierno Nacional en el momento de la facturación.



Formas de Pago

Forma: transferencia electrónica o consignación.

A TRAVÉS DE NUESTRA PÁGINA WEB REALICE SU PAGO DE MANERA RÁPIDA, SENCILLA Y SEGURA.
SOLICITE SU IDENTIFICACIÓN Y CLAVE AL E-MAIL recaudo@estiloingenieria.com

ÚNICAMENTE PARA PAGO POR TRANSFERENCIA - PSE

Banco de Bogotá
CUENTA AHORROS REC. EMPRESARIAL, NÚMERO 049205958
REF 1: Número de contrato - REF 2: Número de factura

Banco AV Villas
CUENTA AHORROS NÚMERO 02602830-8
REF 1: Número de contrato - REF 2: Número de factura
solicite el talonario de pagos en recaudo@estiloingenieria.com

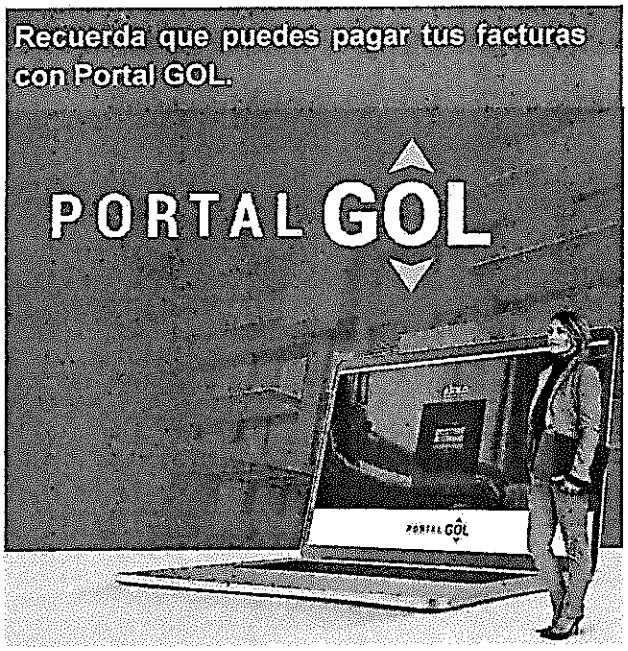
-Ingrese a la página Av Villas y realice sus pagos a través del centro de pago virtual.

A través de la factura física se puede utilizar el código de barras en los siguientes bancos:

CONVENIO DE RECAUDO CREDICORP CAPITAL COLOMBIA

COLPATRIA

BANCO DAVIVIENDA - BANCO DE BOGOTÁ - BANCO COLPATRIA - BANCOLOMBIA - BANCO DE OCCIDENTE - RED MOVIL



Régimen de ventas: común

Número de NIT: 860.063.830-7

Somos grandes contribuyentes: resolución DIAN 0041 del 30 de enero del 2014.

Somos autoretenedores: resolución No. 012923 del 14 de diciembre de 2011.

Somos facturadores electrónicos: desde 1 de marzo de 2019.

Certificamos que ESTILO INGENIERIA S.A. no presenta ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad que nos impida realizar contratos con el Distrito o ESTADO, según Art 8-9-10 de la Ley 80 de 1993.

En caso de peticiones, quejas o reclamos por favor comunicarse con Servicio al Cliente **www.estiloingenieria.com/pqr** - servicioalcliente@estiloingenieria.com

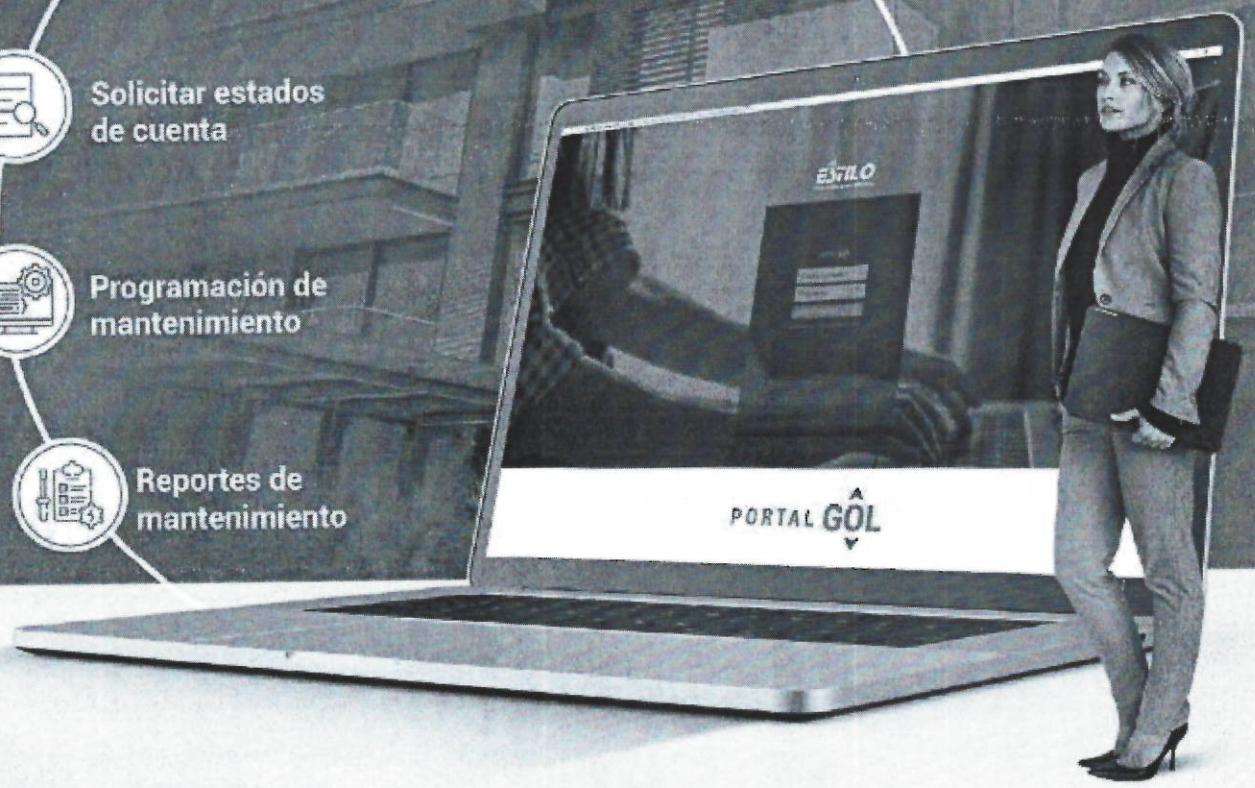
ESTILO
EVOLUCIÓN EN MOVIMIENTO

PORTAL GOL

LA CONFIANZA DE HACERLO BIEN

Ascender en tu labor es siempre tener la información a tu alcance

- Solicitar extractos de cuenta
- Reportes de llamadas de emergencia
- Reportes de reparaciones en los equipos
- Solicitar estados de cuenta
- Programación de mantenimiento
- Reportes de mantenimiento



ASCENSORES Y ESCALERAS

SOMOS ESTILO INGENEIRÍA S.A.

ESTILO INGENIERÍA S.A. se encuentra en total disposición de ampliar la información del portafolio de servicios y respaldo presentado en este documento que permita despejar cualquier inquietud o comentarios de las ofertas.

Estamos seguros de poder brindarles el respaldo, experiencia e idoneidad en el soporte que requieren para la movilidad, disponibilidad y operación de los equipos de transporte vertical en sus proyectos y así seguir consolidando **nuestra alianza estratégica a largo plazo.**

DocuSign Envelope ID: B767FFC7-2419-45C0-8A9B-58F4EABF76AE

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACION

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACION: ESTILO INGENIERIA S.A

SIGLA: ESTILO INGENIERA S.A | NIT No.: 860.063.830-7

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO : N/A | PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :

ORDEN: NAL [] DPTL [] DIST. [] MPL [] OTR [] ¿CUÁL? _____ | TIPO: [] (VER AL RESPALDO) | CLASE: [11] (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA | PAÍS: COLOMBIA | DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA

MUNICIPIO: BOGOTA D.C. | DIRECCION: CALLE 127 A No. 53 A - 45 OFICINA 1101

TELÉFONOS: (1) 3106077 | FAX: N/A | APARTADO AÉREO:

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 VENTA E INSTALACION EQUIPOS DE TRANSPORTE VERTICAL	2 MANTENIMIENTO EQUIPOS DE TRANSPORTE VERTICAL
3 REMODELACION EQUIPOS DE TRANSPORTE VERTICAL	4 ACTUALIZACION TECNOLOGICA EQUIPOS DE TRANSPORTE VERTICAL
5 CAMBIO TOTAL DE EQUIPOS DE TRANSPORTE VERTICAL	6

III. EXPERIENCIA Y SITUACION ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
NACION CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURAA- MEDELLIN	X		(4) 232 85 25	31/08/2019	413.297.128
ALTOS DE LA PRADERA		X	(1) 478 45 85	30/12//2019	123.593.364
EDIFICIO AVENIDA CHILE BOGOTA		X	(1) 317 54 85	30/09/2019	302.966.772
COMFENALCO QUINDIO	X		3217603673	31/12/2020	16.078.908
CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR	X		(4) 4442344	30/11/2020	7.854.000

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO: MALAVER | SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA): PALACIOS | NOMBRES: LINEY ANGELICA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [] PASAPORTE [] | NÚMERO: 53121414 | ACTÚA EN CARÁCTER DE : Representante Legal [X] Apoderado [] | CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN: $ SIN LIMITE DE CUANTIA

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI [] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES :

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA: Firmado por: [signature] D7F6D9A8B2A74AC | FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 14-01-2026

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE | CIUDAD Y FECHA

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	PERIÓDICO	Fecha de publicación	2026-01-23 11:56

Razón social

ESTILO INGENIERIA S.A

NIT

860063830 DV 7

Lugar de ubicación

País COLOMBIA Departamento BOGOTÁ. D.C. Municipio BOGOTÁ. D.C.

Clase de entidad

Organismos no gubernamentales

Si es otra, cual? SERVICIOS

Actúa en carácter de Representante Legal Sí [X] No []

Servicios de la entidad:

VENTA, INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y MODERNIZACIÓN TRANSPORTE VERTICAL (ASCENSORES Y ESCALERAS ELECTRICAS)

Nombres y apellidos completos del representante legal

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
LINEY	ANGELICA	MALAVER	PALACIOS

Documento de identificación del representante legal

Tipo CEDULA DE CIUDADANIA Número 53121414

Lugar de nacimiento del representante legal

País COLOMBIA Departamento BOGOTÁ. D.C. Municipio BOGOTÁ. D.C.

Lugar de domicilio del representante legal

País COLOMBIA Departamento BOGOTÁ. D.C. Municipio BOGOTÁ. D.C.

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES S.A

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	CALDAS	Municipio	MANIZALES

Dirección	["Cra 43 no. 65 -100 Sector Los Cambulos"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que ejercen función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2013 DE 2019, A CONTINUACIÓN RELACIONO LOS BIENES Y RENTAS DEL ÚLTIMO AÑO GRAVABLE DE ESTILO INGENIERIA S.A.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuvo ESTILO INGENIERIA S.A en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Ingresos por la actividad ordinaria - operacionales	$157.453.998.096,00
Ingresos no operacionales	$1.277.963.987,00
Otros	$0,00
TOTAL	$158.731.962.083,00

Las cuentas bancarias de ESTILO INGENIERIA S.A en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$1.595.839.716,10
CUENTA CORRIENTE	PANAMA	$144.393.092,87

Los bienes patrimoniales de ESTILO INGENIERIA S.A son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
BANCO BOGOTA	COLOMBIA	BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.	$4.323.101.000,00

Las acreencias y obligaciones vigentes de ESTILO INGENIERIA S.A a la fecha son:

Concepto	Salario

2. CONFLICTOS DE INTERES

A continuación, procedo a publicar y divulgar proactivamente la información que, en mi calidad de representante legal de ESTILO INGENIERIA S.A, es susceptible de generar un posible conflicto de interés a esta persona jurídica, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 2013 de 2019 y conforme con lo señalado en el artículo 11 de la Ley 1437 de 2011.

2.1. POSIBLES CONFLICTOS POR RELACIONES QUE TIENEN LA PERSONA JURÍDICA O EL REPRESENTANTE LEGAL

¿Es usted representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual ESTILO INGENIERIA S.A celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque usted es representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual ESTILO INGENIERIA S.A celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿La persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual ESTILO INGENIERIA S.A celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque la persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual ESTILO INGENIERIA S.A celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿Existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual ESTILO INGENIERIA S.A celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual ESTILO INGENIERIA S.A contrata(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

2.2. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

¿ESTILO INGENIERIA S.A realizó donaciones?

Sí [X] No []

Las donaciones realizadas por ESTILO INGENIERIA S.A que le representaron reducciones en la declaración de renta en el último año y los nombres de las instituciones a las cuales hizo esas donaciones son:

Nombre entidad	Valor
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	$3.500.000,00

2.3. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

ESTILO INGENIERIA S.A, o yo, en mi calidad de su representante legal, tenemos otro(s) potencial(es) conflicto(s) de interés:

Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés son:

宁 波 欣 达 集 团 有 限 公 司
NINGBO XINDA GROUP CO., LTD

宁波鄞州区东吴镇 邮 政 编 码 ： 315113
DONGWU YINZHOU, NINGBO, CHINA POSTCODE: 315113
TEL: 88336262 88336012 FAX: 0086-574-88336161

CERTIFICACION SUMINISTRO DE PARTES PARA EQUIPOS DE TRANSPORTE VERTICAL M A R C A HOSTING

A QUIEN INTERESE

Nosotros, NINGBO XINDA GROUP CO., LTD, fabricantes de los elevadores y escaleras mecánicas de la marca HOSTING, garantizamos el suministro de repuestos y sus partes originales dentro de los próximos cinco (5) años contados a partir de la instalación y entrega a satisfacción del equipo. La declaración aplica para todos los modelos que se vendan a nuestros clientes en los territorios de COLOMBIA, PANAMA Y COSTA RICA.

ESTILO INGENIERIA, nuestro representante exclusivo, puede vender las partes originales y los equipos, prestar el servicio de mantenimiento y brindar el soporte técnico. Cuenta con laboratorio de diagnóstico y personal técnico profesional especializado necesario para resolver todos los problemas, siempre asistido por NINGBO XINDA GROUP CO., LTD.

Firmado en Ningbo-República Popular de China a los 5 días del mes de Abril de 2021

President

MR. ZHAO HONGMING

NINGBO XINDA GROUP CO., LTD

EDIFICIO

ING

Bogotá D. C., Febrero 4 de 2.025

A QUIEN INTERESE:

Mediante la presente el Edificio ING Propiedad Horizontal identificado con **NIT 830.061.949-6** ubicado en la Carrera 9 No.76 – 49 de la ciudad de Bogotá, con **teléfono No. 601 7579925,** certifica que:

- **ESTILO INGENIERIA S.A.** identificada con **NIT No. 860.063.830-7** es el proveedor actual de mantenimiento de los ascensores de Edificio ING Propiedad Horizontal. Es una empresa con 40 años de experiencia en Servicio Integral de Transporte Vertical en Colombia y sostiene con esta entidad relaciones comerciales desde el año 2.000.

- **OBJETO DEL CONTRATO:** Efectuar el mantenimiento preventivo programado, correctivo 24 horas todo el año, dar el soporte técnico, suministrar los repuestos y disponer de personal altamente calificado para atender el mantenimiento de los equipos.

- **FECHA DE INICIO Y TERMINACION DEL CONTRATO.** El contrato suscrito se sostiene desde Octubre de 2.000 y se ha renovado anualmente por valor mensual de Ocho Millones Trescientos Tres Mil Seiscientos Pesos M/Cte. ($8.303.600,oo) incluido IVA.

- **CUMPLIMIENTO A SATISFACCION:** La administración del **Edificio ING Propiedad Horizontal** certifica que **ESTILO INGENIERIA S.A.** es una empresa responsable, que ha brindado un servicio de mantenimiento integral a los cinco (5) ascensores y/o escaleras eléctricas ubicados en estas instalaciones.

 Ha aplicado los módulos de mantenimiento indicados por el fabricante y ha prestado un servicio con seriedad, cumplimiento y confiabilidad.

Sin otro particular.

Cordialmente, EDIFICIO
E N. G. BARINGS
NIT. 830.061.949-6

MARIA PATRICIA PUENTES F.
Administradora

Keralty

CERTIFICACIÓN COMERCIAL

A quien interese:

El Grupo Empresarial Keralty certifica que **ESTILO INGENIERIA SA** identificado con **NIT: 860063830-7** mantiene relaciones comerciales con las siguientes empresas:

- CLINICA COLSANITAS S A
- COMPAÑIA DE MEDICINA PREPAGADA COLSANITAS S A
- CENTROS MÉDICOS COLSANITAS SAS

Bajo las siguientes condiciones comerciales:

OBJETO DEL CONTRATO	Efectuar el mantenimiento preventivo programado, correctivo 24 horas todo el año, dar el soporte técnico, suministrar los repuestos y disponer de personal altamente calificado para atender el mantenimiento de los equipos.
FECHA DE INICIO	01-enero-2024
FECHA FINAL	31-diciembre-2025 Renovable anualmente desde el año 2016

Durante este tiempo, el proveedor ha demostrado cumplimiento, calidad y seriedad en su servicio es por eso que recomendamos ampliamente sus servicios.

La presente se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Bogotá en los días 06 del mes de febrero del 2025.

Cordialmente,

Oscar Arturo Pelaez Isea
Director de Compras Equipos Médicos.
Grupo Empresarial Keralty.
Email: oapelez@keralty.com
Calle 100 N° 11 B – 67
Bogotá

Cll. 26 No. 69-63
Teléfono: 7455916
administracion@torre26.net
www.torre26.net
Bogotá - Colombia

Ciudad, Bogotá
Señores:
A Quien Interese
Bogotá

Mediante la presente el **Edificio Torre 26 P.H** identificado con **NIT 900.352.255-6** ubicado en la **Av. el dorado 69-63** de la ciudad de Bogotá, con teléfono No. **7455916**, certifica que:

- **ESTILO INGENIERIA S.A.** identificada con **NIT No. 860.063.830-7** es el proveedor actual de mantenimiento de los ascensores de **Torre 26**. Es una empresa con 40 años de experiencia en Servicio Integral de Transporte Vertical en Colombia y sostiene con esta entidad relaciones comerciales desde **Enero** de **2010**.
- **OBJETO DEL CONTRATO:** Efectuar el mantenimiento preventivo programado, correctivo 24 horas todo el año, dar el soporte técnico, suministrar los repuestos y disponer de personal altamente calificado para atender el mantenimiento de los equipos.

- **FECHA DE INICIO Y TERMINACION DEL CONTRATO.** El contrato suscrito se sostiene desde **01-10-2024** y se ha renovado anualmente, contando en la actualidad con un contrato, renovado, por un período de un año de **Octubre** de **2024** al **30** de **Septiembre/2025**.

- **CUMPLIMIENTO A SATISFACCION:** La administración del **Edificio Torre 26** certifica que **ESTILO INGENIERIA S.A.** es una empresa responsable, que ha brindado un servicio de mantenimiento integral a los **Siete** (7) ascensores ubicados en estas instalaciones.

- **VALOR FINAL DEL CONTRATO POR UN AÑO: $ 132.210.372 MÁS IVA**

Cordialmente,

TORRE 26 CENTRO EMPRESARIAL P.H.
ADMINISTRACION – SICRE S.A.
JORGE ARMANDO CONTRERAS
ADMINISTRADOR RESIDENTE

DIAN

Declaración de renta y complementario para personas jurídicas y asimiladas y personas naturales y asimiladas no residentes y sucesiones ilíquidas de causantes no residentes, o de ingresos y patrimonio para entidades obligadas a declarar

PRIVADA

110

1. Año: 2024 — 29. Fracción año gravable siguiente: ☐

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 1117615871711

(415)7707212489984(8020) 000111761587171 1

Datos del declarante

5. No. Identificación Tributaria (NIT)	6.DV.	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8600063830	7				

11. Razón social: ESTILO INGENIERIA S.A.

12. Cód. Direcc. Seccional: 31

24. Actividad económica principal: 4329

Corrección | 25. Cód. | 26. No Formulario anterior | 30. Renuncio a pertenecer al Régimen Tributario Especial | 31. Vinculado al pago de obras por impuestos

Datos informativos: 33. Total costos y gastos de nómina: 49,790,588,000 | 34. Aportes al sistema de seguridad social: 5,755,759,000 | 35. Aportes al SENA, ICBF, cajas de compensación: 1,588,775,000

Patrimonio

Efectivo y equivalentes al efectivo	36	5,468,176,000
Inversiones e instrumentos financieros derivados	37	0
Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar	38	32,269,937,000
Inventarios	39	93,028,523,000
Activos intangibles	40	2,652,799,000
Activos biológicos	41	0
Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV	42	13,786,264,000
Otros activos	43	3,322,280,000
Total patrimonio bruto	**44**	150,527,979,000
Pasivos	45	134,030,909,000
Total patrimonio líquido	**46**	16,497,070,000

Ingresos

Ingresos brutos de actividades ordinarias	47	160,341,233,000
Ingresos financieros	48	414,792,000
Dividendos y participaciones no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	49	0
Dividendos y participaciones distribuidos por entidades no residentes en Colombia a una CHC y prima en colocación de acciones.	50	0
Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general provenientes de sociedades y entidades extranjeras o de sociedades nacionales	51	0
Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores)	52	0
Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2017 y siguientes)	53	0
Dividendos y participaciones gravadas a las tarifas de los artículos 245 o 246 E.T.	54	0
Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general (EP y sociedades extranjeras - utilidades generadas a partir del año 2017)	55	0
Dividendos y participaciones provenientes de proyectos calificados como megainversión gravadas al 27%	56	0
Otros ingresos	57	759,202,000
Total ingresos brutos	**58**	161,515,227,000
Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	59	2,887,235,000
Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	60	0
Total ingresos netos	**61**	158,627,992,000

Costos y deducciones

Costos	62	103,488,325,000
Gastos de administración	63	30,969,244,000
Gastos de distribución y ventas	64	7,721,804,000
Gastos financieros	65	1,416,382,000
Otros gastos y deducciones	66	585,858,000
Total costos y gastos deducibles	**67**	144,181,613,000

ESAL (R.T.E.)

Inversiones efectuadas en el año	68	0
Inversiones liquidadas de periodos gravables anteriores	69	0

Renta

Renta por recuperación de deducciones	70	0
Renta pasiva - ECE sin residencia fiscal en Colombia	71	0
Renta líquida ordinaria del ejercicio	**72**	14,446,379,000
Pérdida líquida del ejercicio	**73**	0
Compensaciones	74	0
Renta líquida	**75**	14,446,379,000
Renta presuntiva	76	0

Liquidación privada

Renta

Renta exenta	77	0
Rentas gravables	78	0
Renta líquida gravable	**79**	14,446,379,000

Ganancias ocasionales

Ingresos por ganancias ocasionales	80	0
Costos por ganancias ocasionales	81	0
Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	82	0
Ganancias ocasionales gravables	**83**	0

Impuesto sobre las rentas líquidas gravables

Sobre la renta líquida gravable	84	5,056,233,000
Puntos adicionales a la tarifa del impuesto renta	85	0
De dividendos y participaciones grav. a la tarifa del 10% año 2022 y al 20% año 2023 y siguientes (base casilla 54)	86	0
De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 E.T. (base casilla 55)	87	0
De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 27% (base casilla 56)	88	0
De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 E1 (base casilla 53)	89	0
De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 33% (base casilla 52)	90	0
Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	**91**	5,056,233,000

Valor a adicionar (VAA)	92	0
Descuentos tributarios	93	875,000
Impuesto neto de renta (sin impuesto adicionado)	94	5,055,358,000
Impuesto a adicionar (IA)	95	0
Impuesto neto de renta (con impuesto adicionado)	96	5,055,358,000
Impuesto de ganancias ocasionales	**97**	0
Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	98	0
Total impuesto a cargo	**99**	5,055,358,000
Valor inversión obras por impuestos hasta del 50% del valor de la casilla 99 (Modalidad de pago 1)	100	0
Descuento efectivo inversión obras por impuestos (Modalidad de pago 2)	101	0
Crédito fiscal artículo 256-1 E.T.	102	0
Anticipo renta liquidado año gravable anterior	103	0
Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución y compensación	104	523,731,000

Retenciones

Autorretenciones	105	6,101,727,000
Otras retenciones	106	11,820,000
Total retenciones año gravable a declarar	**107**	6,113,547,000

Anticipo renta para el año gravable siguiente	108	0
Anticipo Puntos adicionales año gravable anterior	109	0
Anticipo Puntos adicionales año gravable siguiente	110	0
Saldo a pagar por impuesto	**111**	0
Sanciones	112	0
Total saldo a pagar	**113**	0
Total saldo a favor	**114**	1,581,920,000
Valor impuesto exigible por obras por Impuestos Modalidad de pago 1	115	0
Valor total proyecto obras por Impuestos Modalidad de pago 2	116	0
Aporte voluntario Art. 244-1 E.T	117	0

981. Cód. Representación: ☐☐

Firma del declarante o de quien lo representa

982. Código Contador o Revisor Fiscal: ☐

Firma Contador o Revisor Fiscal — 994. Con salvedades: ☐

983. No. Tarjeta profesional:

2025013014017

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora

2025 DIAN 15:28:51

2025-04-23 / 03:28:51 PM

Fecha Actual de Recibo

Firmado

980. Pago total $: 0

996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo

91900284678813

RECIBO

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 287887441

PIB
12:03:59

Bogotá DC, 07 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona ESTILO INGENIERIA S.A identificado(a) con NIT número 8600638307:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 06 de enero de 2026, a las 12:15:32, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	53121414
Código de Verificación	531214142601061215 32

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:07:28 PM horas del 06/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **53121414**

Apellidos y Nombres: **MALAVER PALACIOS LINEY ANGELICA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.
CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **LINEY ANGELICA MALAVER PALACIOS,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **53121414** de BOGOTA D.C.
(CINCUENTA Y TRES MILLONES CIENTO VEINTIÚN MIL CUATROCIENTOS CATORCE)
NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 53121414 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 01/12/2025 04:45 PM

Código Verificación: **SNC3GQBR57**

Válida hasta: **01/03/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 07 de enero de 2026, a las 12:13:31, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8600638307
Código de Verificación	8600638307260107121331

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 287886478

PIB
11:59:58

Bogotá DC, 07 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LINEY ANGELICA MALAVER PALACIOS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 53121414:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 09/01/2026 11:56:45 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **53121414** y Nombre: **LINEY ANGELICA MALAVER PALACIOS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **132176479** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

515 9000

Dios y Patria

Policia Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

GOV.CO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141040424112

(415)7707212489984(8020) 000014104042411 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 0 6 3 8 3 0	7	Operativa de Grandes Contribuyentes	A 1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ESTILO INGENIERIA S.A.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 127 A 53 A 45 OF 1101

42. Correo electrónico impuestos@estiloingenieria.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6013106077	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 5 9	2 0 1 5 1 1 2 4	4 3 2 9	2 0 1 5 1 1 2 4				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 9 10 13 14 15 18 26 41 42 48 52 55

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
13- Gran contribuyente
14- Informante de exogena
15- Autorretenedor
18- Precios de transferencia
26- Declaración individual precios de tran
41- Declaración anual de activos en el exte
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código: 22 23

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
1	1	57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MALAVER PALACIOS LINEY ANGELICA
985. Cargo Representante legal Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141040424112

(415)7707212489984(8020) 000014104042411 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 0 6 3 8 3 0	7	Operativa de Grandes Contribuyentes	3 1

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	3	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 5
72. Número	5 6 9 4	1 0 4 6
73. Fecha	1 9 8 0 1 0 1 7	2 0 1 8 0 5 1 5
74. Número de notaría	2	2 7
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 8 0 1 2 1 5	2 0 1 8 0 5 1 7
77. No. Matrícula mercantil	0 0 1 4 5 3 6 2	1 4 5 3 6 2
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4

Vigencia

80. Desde	1 9 8 0 1 0 1 7	2 0 1 8 0 5 1 7
81. Hasta	2 0 5 0 1 2 3 1	2 0 5 0 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	5 4 . 4 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	4 5 . 6 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	1 0 0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	7 9	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141040424112

(415)7707212489984(8020) 000014104042411 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 0 6 3 8 3 0	7	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 5 1 2 1 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	5 3 1 2 1 4 1 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MALAVER	PALACIOS	LINEY	ANGELICA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	1 9 9 7 0 3 3 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	4 1 5 1 7 6 9 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PALACIOS	TRIVIÑO	NORBY	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 5 1 2 1 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 1 8 4 1 1 8 4 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MALAVER	PALACIOS	NORBY	FIORELLA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **53121414**

MALAVER PALACIOS
APELLIDOS

LINEY ANGELICA
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **03-NOV-1984**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58	O-	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

20-DIC-2002 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-1500102-42113851-F-0053121414-20030613 01084 03164A 02 145581446

Firma Actual

Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Chapinero

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de enero de 2026 Hora: 09:11:52
Recibo No. 0926000177
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 926000177D73A7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: ESTILO INGENIERIA S.A
Nit: 860063830 7
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	00145362
Fecha de matrícula:	15 de diciembre de 1980
Último año renovado:	2025
Fecha de renovación:	27 de marzo de 2025
Grupo NIIF:	Grupo I. NIIF Plenas.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Cll 127 A 53 A 45 Oficina 1101
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	impuestos@estiloingenieria.com
Teléfono comercial 1:	3106077
Teléfono comercial 2:	No reportó.
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial:	Cll 127 A 53 A 45 Oficina 1101
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	impuestos@estiloingenieria.com
Teléfono para notificación 1:	3106077
Teléfono para notificación 2:	No reportó.
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de enero de 2026 Hora: 09:11:52
Recibo No. 0926000177
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 926000177D73A7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Escritura Pública No.5.694, Notaría 2 de Bogotá el 17 de octubre de 1.980, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de diciembre de 1.980 bajo el No. 93. 926 del libro IX, se constituyó la sociedad limitada denominada ESTILO INGENIERIA LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por E.P. No. 3.554 de la Notaría 16 de Santafé de Bogotá, del 27 de diciembre de 1.993, inscrita el 29 de diciembre de 1. 993 bajo el No. 432.456 del libro IX, la compañía se transformó de limitada en sociedad anónima, bajo el nombre de ESTILO INGENIERIA S.A.

ÓRDENES DE AUTORIDAD COMPETENTE

Que por resolucion no.S1-03619 del 4 de junio de 1.990 de la superintendencia de sociedades, inscrita el 22 de junio de 1.990, bajo el no.297.702 del libro ix, se concedio permiso definitivo de funionamiento a la sociedad .

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 31 de diciembre de 2050.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: el ejercicio de la ingeniería y su desarrollo profesional en actividades tales como : diseño, suministro, instalación, mantenimiento, montaje, fabricación, interventoría, asesoría en todas la líneas de la ingeniería eléctrica, electrónica, y mecánica de equipos de transporte vertical, bandas y andenes eléctricos y similares, aire acondicionado y afines, la venta, producción, ensamblaje, instalación, compra, importación, exportación y prestación del servició de mantenimiento exclusivo de los

ascensores, escaleras eléctricas, montacamillas, montaplatos, montalibros, montacoches, montacargas, bandas, andenes, rampas, etc., y componentes de los mismos, marca estilo y estilo hosting, ei servicio de mantenimiento exclusivo de los ascensores y escaleras eléctricas marca goldstar y lg vendidos e instalados por estilo ingeniería s.A., representar, comprar, vender, explotar, distribuir, industrializar y comercializar maquinaria, equipos, implementos, herramientas y repuestos para uso de ingeniería, la tenencia, propiedad, adquisición, cesión, explotación y gravamen de bienes raíces; marcas, patentes y otros derechos de propiedad inmobiliaria o industrial. En desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá adquirir bienes de cualquier naturaleza, hacer construcciones y enajenar a cualquier título los bienes de que sea dueña, dar y recibir en garantía cualquier clase de bienes, suscribir todos los títulos valores que sean necesarios y celebrar las operaciones con entidades bancarias y financieras para la cabal realización de su objeto social. En general, celebrar toda clase de actos o contratos, para el desarrollo de sus actividades y que tengan relación directa con ellas.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $1.000.000.000,00
No. de acciones	: 1.000.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $310.000.000,00
No. de acciones	: 310.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $310.000.000,00
No. de acciones	: 310.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de enero de 2026 Hora: 09:11:52
Recibo No. 0926000177
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 926000177D73A7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.cob.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación legal: el gobierno y administración directa de la sociedad estarán a cargo de un (1) representante legal principal, que será nombrado por la junta directiva para períodos de dos (2) años contados a partir de la fecha de la respectiva designación. El representante legal principal será reemplazado en sus faltas absolutas, temporales, o accidentales, por dos (02) suplentes (primer suplente y segundo suplente) elegidos por la junta directiva para períodos de dos (2) años contados a partir de la fecha de la respectiva designación. Adicionalmente, existirá el cargo de representante legal para asuntos judiciales que se denominará tercer suplente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal: el representante legal principal y sus suplentes tendrán las siguientes facultades: i. Tanto el representante legal principal como el primer suplente, podrán vincular a la sociedad desarrollando todos los actos o contratos necesarios para facilitar el objeto social de la compañía, sin límite de cuantía frente a terceros. Ii. El segundo suplente podrá vincular a la compañía hasta en una cifra equivalente en pesos colombianos a mil salarios mínimos legales mensuales vigentes (1.000 smlmv). Todo acto o contrato cuya cuantía supere le anterior cifra, requerirá de autorización previo a su suscripción por parte de la junta directiva de la sociedad. Por otro lado, el representante legal para asuntos judiciales (tercer suplente) tendrá única y exclusivamente las siguientes facultades: i. Representar judicial y/o extrajudicialmente a la compañía en cualquier proceso civil administrativo, comercial o penal en el cual se vea involucrada la sociedad. Ii. Acceder al expediente del respectivo proceso, notificarse de cualquier providencia judicial y adelantar todas las actuaciones procesales enunciadas en el artículo 77 del código general del proceso,, como lo es la facultad de contestar las demandas, las denuncias, proponer excepciones, solicitar y/o apodar pruebas procesales y/o extraprocesales, interponer recursos, presentar, ampliar, corregir o reformar la demanda de reconvención, acudir a audiencias judiciales y/o extrajudiciales, acudir a cualquier otra diligencia judicial o extrajudicial a que haya lugar con ocasión del respectivo caso, así como coordinar o adelantar investigaciones, recaudar pruebas,

formular denuncias, entre otros. Iii. Conciliar, recibir, transigir, desistir, renunciar y, en genera realizar todas aquellas funciones y gestiones necesarias que se requieran para el buen cumplimiento de su gestión y representación de los intereses de la compañía, así como realizar todas las actuaciones que sean del caso para llevar a buen término el proceso respectivo.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 58 del 2 de diciembre de 2016, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 6 de febrero de 2017 con el No. 02183119 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Principal	Liney Angelica Malaver Palacios	C.C. No. 53121414

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Suplente Del Representante Legal	Norby Palacios Triviño	C.C. No. 41517697
Segundo Suplente Del Representante Legal	Norby Fiorella Malaver Palacios	C.C. No. 1018411841

Por Acta No. 93 del 26 de marzo de 2018, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de mayo de 2018 con el No. 02341330 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante	Naxary Hayanira Triana	C.C. No. 52452775

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de enero de 2026 Hora: 09:11:52
Recibo No. 0926000177
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 926000177D73A7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Legal Para Asuntos Judiciales (Tercer Suplente) Olaya

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Jairo Enrique Malaver Torres	C.C. No. 17172014
Segundo Renglon	Fabio Novoa Rojas	C.C. No. 19183720
Tercer Renglon	CONSULTORIA EMPRESARIAL SUAREZ ORTIZ S A S	N.I.T. No. 900838518 5
Cuarto Renglon	Peter Augusto Montes Swanson	C.C. No. 17078761
Quinto Renglon	Norby Fiorella Malaver Palacios	C.C. No. 1018411841

SUPLENTES CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Liney Angelica Malaver Palacios	C.C. No. 53121414
Segundo Renglon	Norby Fiorella Malaver Palacios	C.C. No. 1018411841
Tercer Renglon	Norby Palacios Triviño	C.C. No. 41517697
Cuarto Renglon	Manuel Jimenez Ruiz	C.E. No. 446137
Quinto Renglon	SIN DESIGNACION	**********

Por Acta No. 93 del 26 de marzo de 2018, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de junio de 2018 con el No. 02347606 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de enero de 2026 Hora: 09:11:52
Recibo No. 0926000177
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 926000177D73A7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Primer Renglon	Jairo Enrique Malaver Torres	C.C. No. 17172014
Segundo Renglon	Fabio Novoa Rojas	C.C. No. 19183720
Cuarto Renglon	Peter Augusto Montes Swanson	C.C. No. 17078761

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Liney Angelica Malaver Palacios	C.C. No. 53121414
Segundo Renglon	Norby Fiorella Malaver Palacios	C.C. No. 1018411841
Tercer Renglon	Norby Palacios Triviño	C.C. No. 41517697
Quinto Renglon	SIN DESIGNACION	**********

Por Acta No. 102 del 18 de mayo de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de julio de 2021 con el No. 02720747 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Quinto Renglon	Norby Fiorella Malaver Palacios	C.C. No. 1018411841

Por Acta No. 111 del 31 de marzo de 2025, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de julio de 2025 con el No. 03272840 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Tercer Renglon	CONSULTORIA EMPRESARIAL SUAREZ	N.I.T. No. 900838518 5

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de enero de 2026 Hora: 09:11:52
Recibo No. 0926000177
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 926000177D73A7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ORTIZ S A S

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Cuarto Renglon	Manuel Jimenez Ruiz	C.E. No. 446137

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 102 del 18 de mayo de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de julio de 2021 con el No. 02720746 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	AMÉZQUITA & CÍA S.A.S	N.I.T. No. 860023380 3

Por Documento Privado del 7 de mayo de 2024, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de mayo de 2024 con el No. 03117645 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Angela Consuelo Lopez Vergara	C.C. No. 1057594365 T.P. No. 322680-T

Por Documento Privado No. SINNUM del 30 de noviembre de 2022, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de diciembre de 2022 con el No. 02905276 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Rut Vivianny Luque Reyes	C.C. No. 1022401482 T.P. No. 287895-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de enero de 2026 Hora: 09:11:52
Recibo No. 0926000177
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 926000177D73A7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS:

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
6.927	15-XII-1.983	2 BOGOTA	147.505-20-II-1.984
8.262	18-XII-1.985	2 BOGOTA	199.145-17-X -1.986
791	25-II -1.986	2 BOGOTA	199.146-17-X -1.986
981	19-III-1.987	2 BOGOTA	208.902- 3-IV-1.987
635	11- II-1.988	2 BOGOTA	237.753- 7-VI-1.988
132	16- I-1.990	10 BOGOTA	287.985-26-II-1.990
471	20- II-1.990	10 BOGOTA	287.985-26-II-1.990
114	27-I -1.992	16 STAFE BTA.	355.174-11-II-1.992
3554	27-XII-1.993	16 STAFE BTA	432.456-29-XII-1993

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0000744 del 18 de mayo de 2000 de la Notaría 16 de Bogotá D.C.	00752726 del 16 de noviembre de 2000 del Libro IX
E. P. No. 866 del 5 de mayo de 2011 de la Notaría 28 de Bogotá D.C.	01478604 del 13 de mayo de 2011 del Libro IX
E. P. No. 00500 del 3 de abril de 2014 de la Notaría 16 de Bogotá D.C.	01828395 del 22 de abril de 2014 del Libro IX
E. P. No. 1668 del 5 de agosto de 2015 de la Notaría 16 de Bogotá D.C.	02010306 del 12 de agosto de 2015 del Libro IX
E. P. No. 0055 del 18 de enero de 2016 de la Notaría 16 de Bogotá D.C.	02059220 del 5 de febrero de 2016 del Libro IX
E. P. No. 2510 del 7 de octubre de 2016 de la Notaría 30 de Bogotá D.C.	02161875 del 30 de noviembre de 2016 del Libro IX
E. P. No. 1046 del 15 de mayo de 2018 de la Notaría 27 de Bogotá D.C.	02340584 del 17 de mayo de 2018 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento

Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4659
Actividad secundaria Código CIIU: 4329

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 157.453.998.000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4659

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de enero de 2026 Hora: 09:11:52
Recibo No. 0926000177
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 926000177D73A7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 15 de febrero de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 4 de julio de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO

AMÉZQUITA & CÍA

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
ESTILO INGENIERIA S.A.
NIT 860.063.830-7

CERTIFICA QUÉ:

De acuerdo con los registros contables y soportes suministrados por la administración, la sociedad ha liquidado y pagado lo correspondiente a los aportes requeridos por el Sistema de Seguridad Social Integral en Salud, Pensión, Riesgos Laborales y aportes a la Caja de Compensación Familiar, SENA e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar de los meses de noviembre y diciembre 2025 (Salud) según lo establecido en la Ley 100 de noviembre 23 de 1993 y artículos 11 y 12 del Decreto 1406 de 1999 y demás normas concordantes y/o relacionadas.

.

Mes de Causación	Pensión	Riesgos Laborales	Parafiscales**	Salud*	Total Planilla	Mes de Pago
Noviembre	470.768.700	118.717.400	130.407.200	149.132.700	869.026.000	Diciembre

*Los aportes de salud se pagan en el mes de causación, este pago corresponde a mes anticipado
**Los aportes al SENA, ICBF, Caja de Compensación Familiar se pagan mes vencido

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los cuatro (04) días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025) por solicitud de la administración del **ESTILO INGENIERIA S.A.** para dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

AMÉZQUITA & CIA
Rad. No.: **2-2025-9046**
Fecha: 04/12/2025 07:48:15
Tipo documento: CERTIFICACION
Destino: ESTILO INGENIERIA S
Copia: N/A
Anexos: N/A **Folios:** 1

En su respuesta indique este radicado

ANGELA CONSUELO LOPEZ VERGARA
Revisor Fiscal
T.P. No. 322.680-T
Designada por **Amézquita & Cía. S.A.S.**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Banco de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	860063830
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ESTILO INGENIERIA S.A.
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CLL 127A 53A 45 PISO 11	TELÉFONO:	3106077
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	A-MAS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	002 - PLANTA
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7997162352**	TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	noviembre	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	diciembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2025	SALUD:	AÑO:	2025
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/12/02	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1975765834

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002297390	230201	230201- PROTECCION	248	$ 111.326.000
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	206	$ 119.283.800
8002530552	230901	230901-SKANDIA OBLIGATORIO	3	$ 5.239.400
8002279406	231001	231001-COLFONDOS	99	$ 45.475.700
8002248088	230301	230301-PORVENIR	474	$ 189.443.800
		SUBTOTAL:	1030	**$ 470.768.700**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600669427	EPS008	EPS008-COMPENSAR	101	$ 17.744.200
9001562642	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	100	$ 9.693.200
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	214	$ 34.301.000
9015432116	CCFC55	CCFC55-COMFACOPI EPS S.A.S	2	$ 213.900
8001309074	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	180	$ 16.065.900
9002267153	ESSC24	ESSC24-COOSALUD ESS	16	$ 1.327.500
8301138310	EPS001	EPS001-ALIANSALUD S.A.	7	$ 8.196.900
8050011572	EPS018	EPS018-S.O.S.	17	$ 1.682.900
8300035647	EPS017	EPS017-FAMISANAR	112	$ 16.210.500
8060083947	EPS048	MUTUAL SER EPS-S	1	$ 78.500
8060083947	ESSC07	ESSC07-ASOC. MUT. SER EMPRESA SOL. ESS	6	$ 350.700
8170017733	EPSIC3	EPSIC3-ASOC. INDIG. DEL CAUCA A.I.C	1	$ 61.200
9009142541	EPS046	EPS046-SALUD MIA EPS	4	$ 468.300
8903030935	EPS012	EPS012-COMFENALCO VALLE	6	$ 543.000
9002267153	EPS042	EPS042 - COOSALUD	5	$ 537.100
8000887022	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	257	$ 39.666.900
9001562642	EPS041	NUEVA EPS CM	11	$ 968.800
9006043500	EPS040	EPS040 - SAVIA SALUD EPS	6	$ 429.600
9002983729	EPSC34	EPSC34-CAPITAL SALUD EPSS	5	$ 451.500
9010215658	ESSC18	ESSC18 - EMSSANAR S.A.S.	2	$ 141.100
		SUBTOTAL:	1053	**$ 149.132.700**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8907001484	CCF50	CCF50-COMFENALCO TOLIMA	2	$ 175.900
8904801101	CCF09	CCF09-CCF DE CARTAGENA	46	$ 4.537.200

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Banco de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	860063830
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ESTILO INGENIERIA S.A.
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CLL 127A 53A 45 PISO 11	TELÉFONO:	3106077
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	A-MAS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**7982000070**	TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS	
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	julio	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	agosto
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2025	SALUD:	AÑO:	2025
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/08/11	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1692890075

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002297390	230201	230201- PROTECCION	252	$ 114.504.100
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	198	$ 120.909.500
8002530552	230901	230901-SKANDIA OBLIGATORIO	3	$ 5.151.800
8002279406	231001	231001-COLFONDOS	103	$ 50.023.100
8002248088	230301	230301-PORVENIR	462	$ 196.550.800
		SUBTOTAL:	1018	**$ 487.139.300**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600669427	EPS008	EPS008-COMPENSAR	102	$ 22.100.200
9001562642	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	102	$ 11.399.300
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	206	$ 34.550.900
9015432116	CCFC55	CCFC55-CAJACOPI EPS S.A.S	3	$ 275.400
9002267153	ESSC24	ESSC24-COOSALUD ESS	18	$ 1.553.500
8001309074	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	180	$ 16.158.600
8301138310	EPS001	EPS001-ALIANSALUD S.A.	7	$ 6.679.800
8050011572	EPS018	EPS018-S.O.S.	18	$ 1.700.200
8300035647	EPS017	EPS017-FAMISANAR	106	$ 13.431.500
8060083947	EPS048	MUTUAL SER EPS-S	1	$ 80.900
8060083947	ESSC07	ESSC07-ASOC. MUT. SER EMPRESA SOL. ESS	5	$ 320.400
9009142541	EPS046	EPS046-SALUD MIA EPS	4	$ 391.000
8170017733	EPSIC3	EPSIC3-ASOC. INDIG. DEL CAUCA A.I.C	1	$ 57.000
8903030935	EPS012	EPS012-COMFENALCO VALLE	6	$ 545.800
9002267153	EPS042	EPS042 - COOSALUD	5	$ 609.000
8000887022	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	257	$ 41.470.500
9001562642	EPS041	NUEVA EPS CM	10	$ 845.200
9006043500	EPS040	EPS040 - SAVIA SALUD EPS	7	$ 622.600
9002983729	EPSC34	EPSC34-CAPITAL SALUD EPSS	4	$ 411.500
9010215658	ESSC18	ESSC18 - EMSSANAR S.A.S.	3	$ 152.500
		SUBTOTAL:	1045	**$ 153.355.800**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8907001484	CCF50	CCF50-COMFENALCO TOLIMA	1	$ 82.700
8904801101	CCF09	CCF09-CCF DE CARTAGENA	47	$ 4.787.300

8901019949	CCF07	CCF07-COMFAMILIAR ATLANTICO	62	$ 6.658.100
8905005163	CCF37	CCF37-COMFANORTE	15	$ 1.608.900
8912800081	CCF35	CCF35-CCF DE NARINO	1	$ 72.000
8909008426	CCF03	CCF03-COMFENALCO ANTIOQUIA	201	$ 22.329.200
8920001463	CCF34	CCF34-COFREM META	2	$ 198.900
8917800933	CCF33	CCF33-CCF DEL MAGDALENA	19	$ 1.739.700
8911800082	CCF32	CCF32-COMFAMILIAR DEL HUILA	4	$ 326.900
8910800051	CCF16	CCF16-COMFACOR	2	$ 153.800
8923999898	CCF15	CCF15-COMFACESAR	3	$ 208.200
8915001820	CCF14	CCF14-COMFACAUCA	2	$ 182.100
8914800001	CCF44	CCF44-COMFAMILIAR RISARALDA	17	$ 2.103.700
8900003810	CCF43	CCF43-COMFENALCO QUINDIO	6	$ 522.400
8908064905	CCF11	CCF11-CCF DE CALDAS	7	$ 752.500
8918002138	CCF10	CCF10-COMFABOY	2	$ 201.000
8902015787	CCF40	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	68	$ 8.248.200
8903032085	CCF57	CCF57-COMFANDI	97	$ 10.034.900
8600669427	CCF24	CCF24-COMPENSAR	465	$ 61.039.200
		SUBTOTAL:	1021	**$ 121.249.700**

RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8909037905	14-11	14-11 - ARL SURA	1045	$ 120.067.600
		SUBTOTAL:	1045	**$ 120.067.600**

OTROS PARAFISCALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8999990341	PASENA	PASENA-SENA	21	$ 6.541.400
8999992392	PAICBF	PAICBF-ICBF	21	$ 9.811.600
		SUBTOTAL:		**$ 16.353.000**

VALOR SIN MORA:	**$ 898.165.400**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 898.165.400**

Planilla Pagada

8901019949	CCF07	CCF07-COMFAMILIAR ATLANTICO	60	$ 6.380.000
8905005163	CCF37	CCF37-COMFANORTE	14	$ 1.724.500
8912800081	CCF35	CCF35-CCF DE NARINO	1	$ 72.000
8909008426	CCF03	CCF03-COMFENALCO ANTIOQUIA	197	$ 19.785.500
8920001463	CCF34	CCF34-COFREM META	4	$ 352.700
8917800933	CCF33	CCF33-CCF DEL MAGDALENA	26	$ 2.072.300
8911800082	CCF32	CCF32-COMFAMILIAR DEL HUILA	4	$ 357.100
8910800051	CCF16	CCF16-COMFACOR	2	$ 155.300
8923999898	CCF15	CCF15-COMFACESAR	2	$ 177.000
8915001820	CCF14	CCF14-COMFACAUCA	2	$ 181.000
8914800001	CCF44	CCF44-COMFAMILIAR RISARALDA	18	$ 1.794.200
8900003810	CCF43	CCF43-COMFENALCO QUINDIO	4	$ 381.000
8908064905	CCF11	CCF11-CCF DE CALDAS	8	$ 603.700
8918002138	CCF10	CCF10-COMFABOY	2	$ 230.300
8902015787	CCF40	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	65	$ 6.669.700
8903032085	CCF57	CCF57-COMFANDI	97	$ 9.789.400
8600669427	CCF24	CCF24-COMPENSAR	478	$ 59.606.200
		SUBTOTAL:	1032	**$ 115.045.000**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8909037905	14-11	14-11 - ARL SURA	1053	$ 118.717.400
		SUBTOTAL:	1053	**$ 118.717.400**
OTROS PARAFISCALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8999990341	PASENA	PASENA-SENA	19	$ 6.144.900
8999992392	PAICBF	PAICBF-ICBF	19	$ 9.217.300
		SUBTOTAL:		**$ 15.362.200**

VALOR SIN MORA:	**$ 869.026.000**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 869.026.000**

Planilla Pagada
ach SOI
Planilla Pagada

Fecha de Generación del documento: 19 de diciembre de 2025

Empresa: ESTILO INGENIERIA S.A **Identificación de la empresa:** 860063830

Contrato ARL: 094133235 **Municipio donde se prestó el servicio:** BARRANQUILLA (ATLANTICO)

Sede: Toda La Empresa **Fecha de Elaboración:** 19/12/2025

Fecha de prestación del servicio: 19/12/2025 **Persona que modificó:** LUCELY RAMIREZ JOYA

Fecha de última modificación: 19/12/2025 **Estado del Informe:** Terminado

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250106-094624-a86b30-07883316
2025-01-07 16:14:22-05:00 - Página 1 de 16

Asesorado por

Tipo Identificación	Número Identificación	Nombre	Prestador
Cédula	1077972772	LUCELY RAMIREZ JOYA	-

Introducción

La autoevaluación de los Estándares Mínimos es realizada por el empleador, según el artículo 28 de la Resolución 0312 de 2019, y los datos que ingreses obedecen única y exclusivamente a tu criterio como Compañía. ARL SURA no suministra o diligencia información, ni somos responsables por los resultados que de ella se generen. Una vez la completes, te entregaremos algunas recomendaciones para cumplir y/o mejorar el nivel evaluado.

ARL SURA informa que la empresa referenciada en el encabezado del presente documento, en cumplimiento de la normatividad vigente, actualmente se encuentra implementando el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y para ello, la empresa aplicó la herramienta diagnóstica de la Resolución 0312 de 2019, cuyo resultado está plasmado en este informe.

Objetivos

Evaluar la efectividad y cumplimiento de las políticas, procedimientos y prácticas relacionadas con la seguridad y salud laboral, identificando áreas de mejora y proporcionando recomendaciones para fortalecer el sistema y garantizar un entorno laboral seguro y saludable.

Marco Conceptual

* Ciclo PHVA: Procedimiento lógico y por etapas que permite el mejoramiento continuo a través de los siguientes pasos:
Planificar: Se debe planificar la forma de mejorar la seguridad y salud de los trabajadores, encontrando qué cosas se están haciendo incorrectamente o se pueden mejorar y determinando ideas para solucionar esos problemas.
Hacer: Implementación de las medidas planificadas.
Verificar: Revisar que los procedimientos y acciones implementados están consiguiendo los resultados deseados.
Actuar: Realizar acciones de mejora para obtener los mayores beneficios en la seguridad y salud de los trabajadores.
* COPASST: El Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo es un organismo de promoción y vigilancia de las normas y reglamentos de seguridad y salud en el trabajo dentro de la empresa
* IPVER: Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de los Riesgos
* SGSST - Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo
* Peligro: Fuente o situación con potencialidad de producir daño en relación de lesión o enfermedad, daño a la propiedad, al ambiente de trabajo o una combinación de estos
* PHVA - Planear - Hacer - Verificar - Actuar
* Riesgo: Combinación de la probabilidad y la consecuencia de que ocurra un evento peligroso específico

© 2025. SURA. Todos los derechos

El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.

ESTILO
Firmado Electrónicamente con AZSign
Firmado por: 20280106-094624-df650-97883318
20264-01-071116:14:22-05:00 - Página 2 de 16

Marco Legal

Ley 9 de 1979: Por la cual se dictan Medidas Sanitarias

Resolución 2013 de 1986: Por la cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo en los lugares de trabajo.

Resolución 1401 de 2007: Por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo.

Ley 1562 de 2012: por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional.

Resolución 652 de 2012: Por la cual se establece la conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral en entidades públicas y empresas privadas y se dictan otras disposiciones.

Resolución 1356 de 2012: Por la cual se modifica parcialmente Resolución 652 de 2012

Decreto 1072 de 2015: Decreto Único Reglamentario del sector trabajo.

Resolución 0312 de 2019: Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST.

Metodología

Conversación con la empresa para realizar el diagnóstico del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en donde se evalúa la efectividad y cumplimiento de las políticas, procedimientos y prácticas relacionadas con la seguridad y salud laboral en una organización. A continuación, se presenta el enfoque paso a paso de esta metodología:

1. Recopilación de información: Se recopila toda la documentación relacionada con el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, como manuales, políticas, procedimientos, registros de incidentes y accidentes, entre otros.

2. Análisis: Se realiza un análisis de la información recopilada para identificar posibles oportunidades de mejoras en el sistema de gestión.

4. Evaluación documental: Se revisarán minuciosamente los documentos del sistema de gestión para verificar su cumplimiento con los requisitos legales y normativos aplicables.

6. Identificación de hallazgos: Se identificarán los hallazgos relevantes que indiquen áreas donde se requiere mejorar o fortalecer el sistema de gestión.

7. Elaboración del informe: Se redactará un informe detallado que incluya los hallazgos encontrados, recomendaciones específicas y un plan de acción para abordar las áreas de mejora identificadas.

8. Presentación y seguimiento: Se presentará el informe a la alta dirección y se realizará un seguimiento para asegurar que las recomendaciones se implementen correctamente y se realicen las mejoras necesarias.

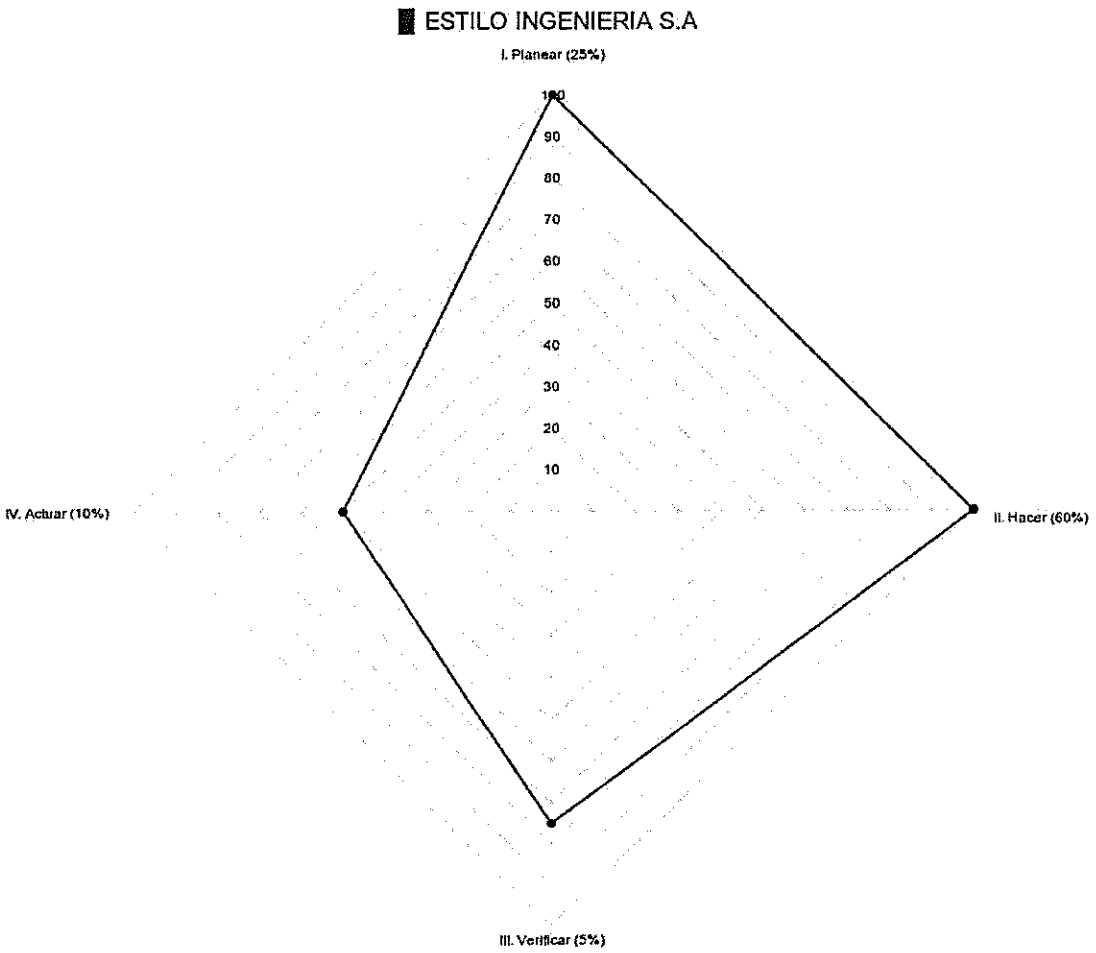
© 2025. SURA. Todos los derechos

El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.

Fecha de Generación del documento: 19 de diciembre de 2025

Resumen de Resultados

ESTILO
Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260106-094624-af8630-97883318
2026-01-07T18:14:22-05:00 - Página 3 de 16



19/12/2025 ESTILO INGENIERIA S.A

Item evaluado	% Calificación Real	Valor Ponderado (%)	% Implementación
I. Planear (25%)	100	25	25
II. Hacer (60%)	100	60	60
III. Verificar (5%)	75	5	3.75
IV. Actuar (10%)	50	10	5
% Total Implementación			**93.75**

De acuerdo a su porcentaje de implementación del 93.75 su resultado es ACEPTABLE.

© 2025. SURA. Todos los derechos

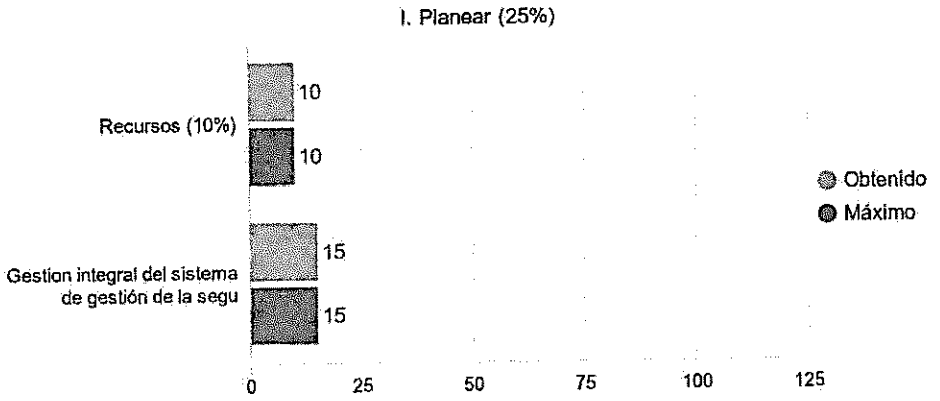
El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.

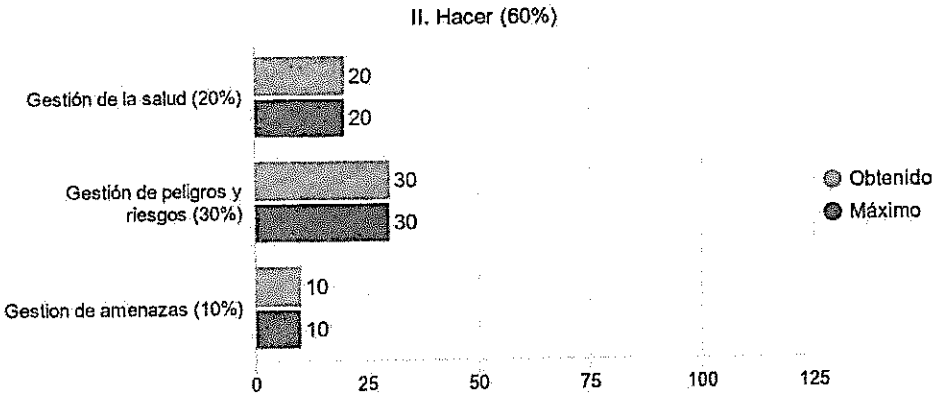
Detalle gráfico

A continuación podrá encontrar el detalle gráfico de cada uno de los aspectos evaluados y podrá comparar el resultado obtenido respecto al referente máximo a obtener

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260106-0452a-4853-9f7d-593318
2026-01-07T16:14:42-05:00 - Página 4 de 18

ESTILO INGENIERIA S.A

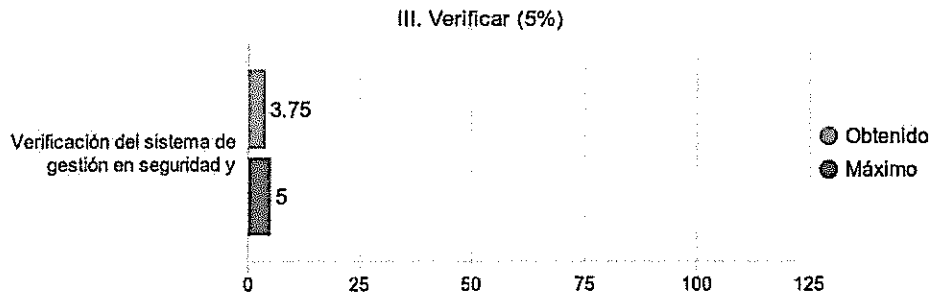


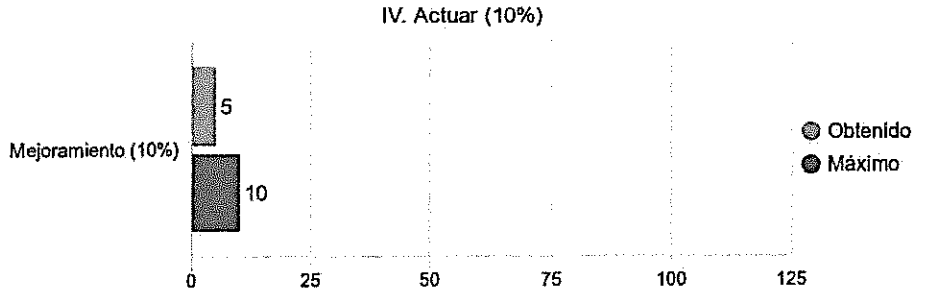


© 2025. SURA. Todos los derechos

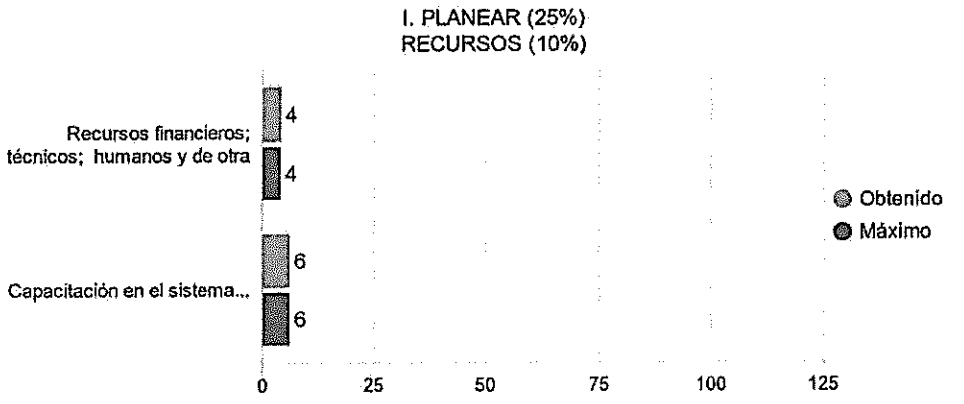
El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.

ESTILO
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251014-225057-6f8350-72f83318
2025-01-07 18:14:22-05:00 - Página 5 de 16





ESTILO INGENIERIA S.A

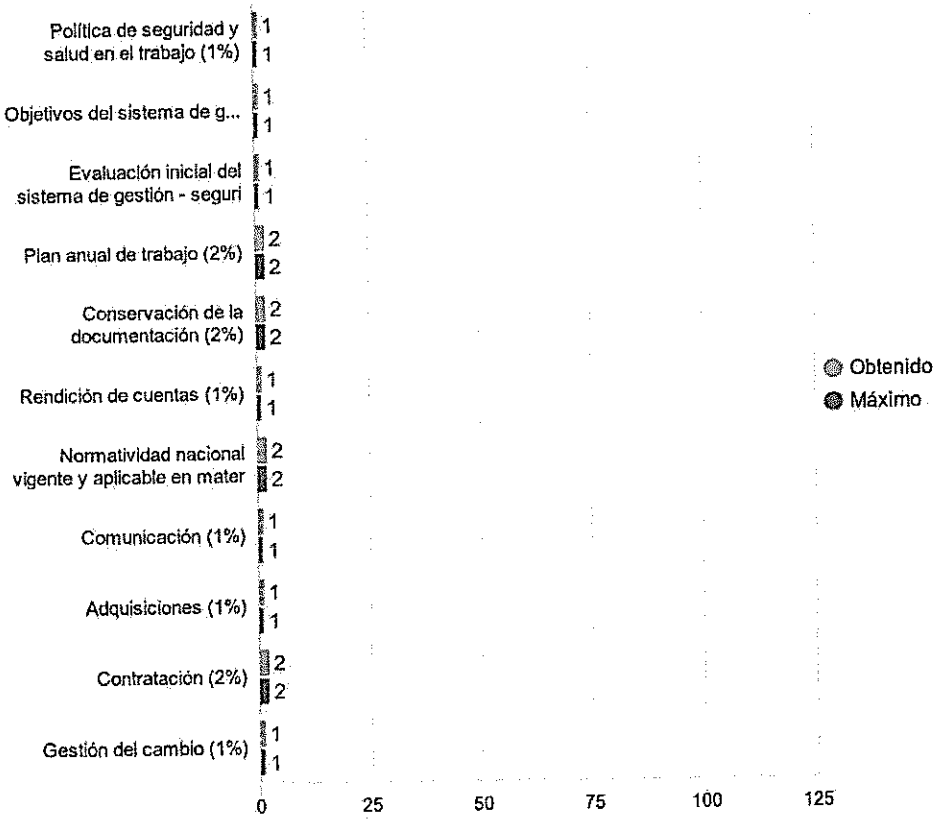


© 2025. SURA. Todos los derechos

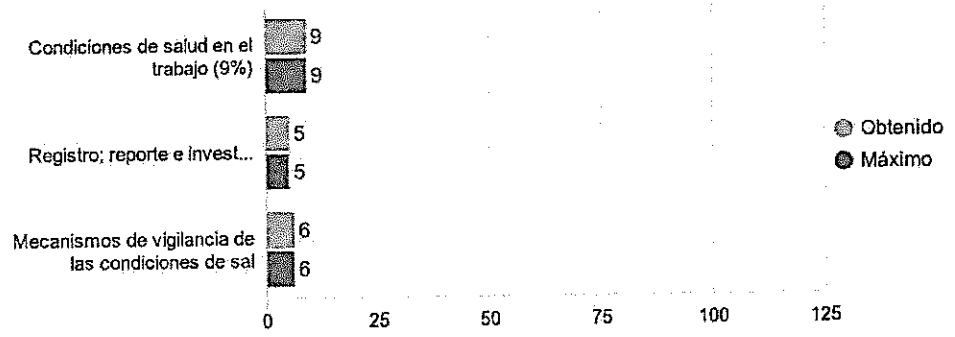
El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante u obligatorio.

ESTILO
Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20251201-040952-e4863b-37863318
2025-01-07T18:14:22-05:00 - Página 6 de 15

I. PLANEAR (25%)
GESTION INTEGRAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO (15%)



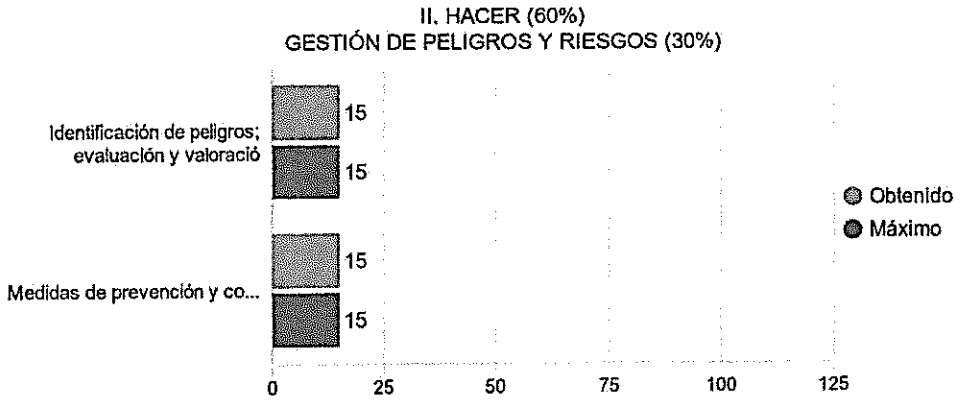
II. HACER (60%)
GESTIÓN DE LA SALUD (20%)

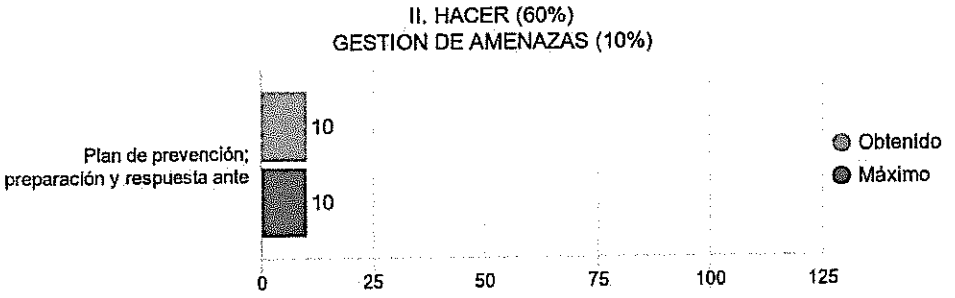


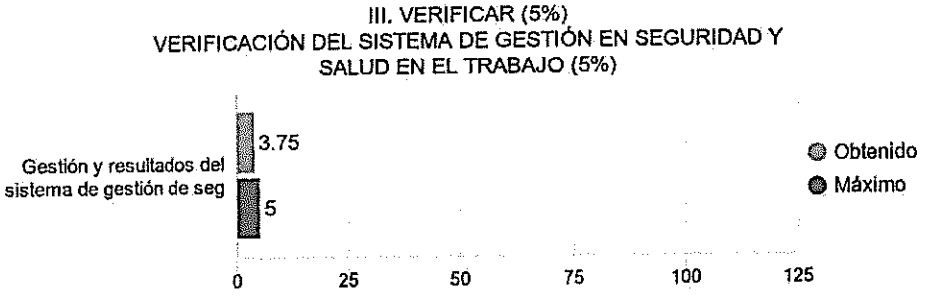
© 2025, SURA. Todos los derechos

El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.

ESTILO
Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260106-0b4624-a86b30-97883318
2026-01-07T16:14:22-05:00 - Página 7 de 15



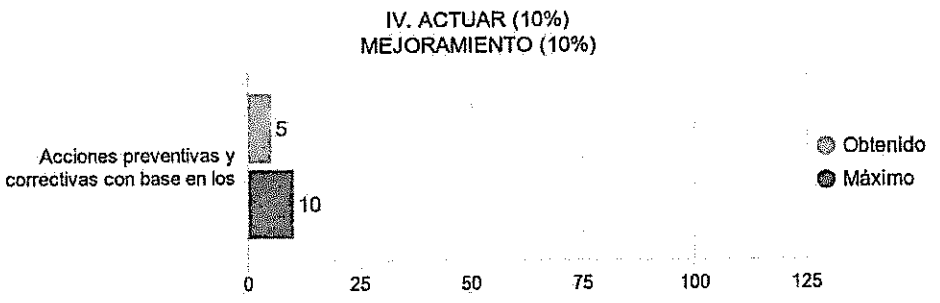




© 2025, SURA. Todos los derechos

El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.

ESTILO
Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260108-094624-a8f63d-97263318
2026-01-07T16:14:22-05:00 - Página 8 de 16



El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante u obligatorio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260106-094624-af8630-97883318
2026-01-07T18:14:22-05:00 - Pagina 9 de 16

Recomendaciones / Observaciones ESTILO INGENIERIA S.A

Sección	Pregunta	Respuesta	Recomendaciones
I. Planear (25%)	1.1.3 Asignación de recursos para el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST (0,5%)	Cumple totalmente	Debe mantener disponible las evidencias relacionadas con: - Definición y asignación de recursos físicos, humanos y financieros acorde con el plan de trabajo anual - La definición de recursos debe estar documentada.
	1.1.4 Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales (0.5%)	Cumple totalmente	Debe mantener disponible las evidencias relacionadas con: - Afiliación y pago de la seguridad social de los trabajadores vinculados - Afiliación a Riesgos laborales de los trabajadores independientes - Pago de riesgos laborales de los trabajadores independientes en los casos en los que aplica (riesgo IV y V) - Verificación del pago de la seguridad social de los trabajadores independientes - Verificación de las agremiaciones autorizadas por el Ministerio de Salud y Protección social.
	1.1.6 Conformación COPASST (0.5%)	Cumple totalmente	Mantener disponible las evidencias relacionadas con: - Convocatoria, elección y conformación del COPASST acorde con el número de trabajadores - Vigencia de dos años del COPASST - Actas de reunión mensual - Gestión adelantada por el COPASST (participación en investigaciones de incidentes, accidentes y enfermedades laborales, inspecciones de seguridad, reporte de condiciones, participación en el SG-SST.
	1.2.2 Inducción y Reinducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, actividades de Promoción y Prevención PyP (2%)	Cumple totalmente	Debe mantener disponible las evidencias relacionadas con: - Registro de inducción a todos los trabajadores independiente de su forma de contratación antes del inicio de las labores - Registro de reinducción a todos los trabajadores independiente de su forma de contratación - Contenido de la inducción considerando los elementos asociados con peligros y riesgos, prevención de accidentes y enfermedades laborales, entre otros
	1.2.3 Responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST con curso virtual de 50 horas (2%)	Cumple totalmente	Debe mantener disponible las evidencias relacionadas con: - El certificado de aprobación de la capacitación virtual de 50 horas del SG-SST por parte del responsable del SG-SST
II. Hacer (60%)	3.1.4 Realización de los evaluaciones médicas ocupacionales: Peligros- Periodicidad	Cumple totalmente	Debe mantener disponible las evidencias relacionadas con: - Los conceptos médicos ocupacionales

© 2025. SURA. Todos los derechos

El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.

ESTILO
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260106-094624-af8630-97883318
2026-01-07T16:14:22-05:00 - Pagina 10 de 16

	Comunicación al Trabajador (1%)		- Documento con la frecuencia de realización de las evaluaciones médicas ocupacionales - Comunicación de los resultados de las evaluaciones médicas
	3.2.1 Reporte de los accidentes de trabajo y enfermedad laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo (2%)	Cumple totalmente	Debe mantener disponibles las evidencias relacionadas con el reporte de los accidentes de trabajo y enfermedades laborales a la ARL, EPS y al Ministerio cuando corresponde.
	3.2.2 Investigación de Incidentes, Accidentes y Enfermedades Laborales (2%)	Cumple totalmente	Debe mantener disponible las evidencias relacionadas con la investigación de los incidentes, accidentes y enfermedades laborales diagnosticadas y la definición de acciones para la intervención de las causas. También del envío de las investigaciones de accidentes graves y mortales a la ARL y Ministerio.
	4.1.2 Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa (4%)	Cumple totalmente	Debe mantener disponible las evidencias relacionadas con la actualización de la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos por lo menos una vez al año o en caso eventos mortales o catastróficos.
	4.1.3 Identificación de sustancias catalogadas como carcinogenas o con toxicidad aguda. (3%)	Cumple totalmente	Debe mantener disponible las evidencias relacionadas con el monitoreo y control permanente de la exposición a agentes o sustancias catalogadas como carcinógenas o de toxicidad aguda.
	4.2.5 Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas (2.5%)	Cumple totalmente	Debe mantener disponible las evidencias relacionadas con la realización del mantenimiento preventivo y correctivo de acuerdo con los manuales de uso, las inspecciones y el reporte de condiciones inseguras.
	4.2.6 Entrega de Elementos de Protección Persona EPP, se verifica con contratistas y subcontratistas (2.5%)	Cumple totalmente	Debe mantener disponible las evidencias relacionadas con la entrega, reposición y capacitación de los elementos de protección personal.
	5.1.2 Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada (5%)	Cumple totalmente	Debe mantener disponible las evidencias relacionadas con la conformación y entrenamiento de la brigada de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.
	5.1.1 Se cuenta con el Plan de Prevención, Preparación y respuesta ante emergencias (5%)	Cumple totalmente	Debe mantener disponible las evidencias relacionadas con la implementación de un plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias en el que se considera la revisión anual, los planos de las instalaciones, la señalización, la realización de simulacros por lo menos una vez al año.
III. Verificar (5%)	6.1.4 Planificacion auditorias con el COPASST (1.25%)	No cumple	Debe llevar a cabo la revisión por la dirección y mantener los resgitros correspondientes: - Consolidar los elementos para llevar a cabo la revisión por la dirección. - Habilitar el espacio para que la alta dirección lleve a cabo la

© 2025. SURA. Todos los derechos

El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante u obligatorio.

			revisión por la dirección. El propósito de la revisión es que la alta dirección identifique oportunidades de mejora del SG-SST y sus resultados son insumo para la planificación del sistema del siguiente año. - Los resultados de la revisión por la dirección deben ser comunicados al COPASST y al responsable del SG-SST. - Definir acciones para la mejora de acuerdo con los resultados de la revisión por la dirección.
IV. Actuar (10%)	7.1.1 Definicion de acciones preventivas y correctivas con base en resultados del SG-SST (2.5%)	Cumple totalmente	Debe mantener disponible las evidencias relacionadas con la definición e implementación de las acciones preventivas y correctivas provenientes de: 1. La supervisión de los resultados 2. La realización de las inspecciones de seguridad 3. La medición de los indicadores 4. Las recomendaciones del COPASST 5. Investigación de incidentes, accidentes y enfermedades laborales 6. Recomendaciones de la ARL o de las autoridades competentes 7. Resultados de los indicadores
	7.1.2 Acciones de mejora conforme a revisión de la alta dirección. (2.5%)	No cumple	Debe: - Establecer acciones preventivas, correctivas y de mejora cuando se identifique que las medidas de prevención y control han dejado de ser efectivas. - Implementar las acciones preventivas, correctivas y de mejora para garantizar la efectividad de las medidas de prevención y control. - Mantener las evidencias de las acciones preventivas, correctivas y de mejora que se implementen.
	7.1.4 Elaboracion Plan de mejoramiento, implementacin de medidas y acciones correctivas solicitadas por autoridades y ARL (2.5%)	No cumple	Debe definir un mecanismo que le permita establecer acciones preventivas y correctivas de acuerdo con los requerimientos o recomendaciones de autoridades adminsitrativas y de las administradoras de riesgos laborales: - Consolidar las acciones preventivas y correctivas - Implementar las acciones preventivas y correctivas - Realizar seguimiento al cumplimiento de las acciones preventivas y correctivas - Mantener la evidencia de la implementación de las acciones preventivas y correctivas asociadas con los requerimiento o recomendaciones de autoridades administrativas y de las administradoras de riesgos laborales.

Nota: En esta tabla aparecen las preguntas que tengan recomendaciones u observaciones

© 2025. SURA. Todos los derechos

El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.

Tabla de referencia para valoración:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260106-094824-ef8630-87f883218
2026-01-07T16:14:22+05:00 - Página 12 de 16

Planes de mejora conforme al resultado de la autoevaluación de los Estándares Mínimos. Los empleadores o contratantes con trabajadores dependientes, independientes, cooperados, en misión o contratistas y estudiantes deben realizar la autoevaluación de los Estándares Mínimos, el cual tendrá un resultado que obligan o no a realizar un plan de mejora, así:

CRITERIO	VALORACIÓN	ACCIÓN
Si el puntaje obtenido es menor al 60%	CRITICO	1. Realizar y tener a disposición del Ministerio del Trabajo un Plan de Mejoramiento de inmediato. 2. Enviar a la respectiva Administradora de Riesgos Laborales a la que se encuentre afiliada el empleador o contratante, un reporte de avances en el termino maximo de tres (3) meses despues de realizada la autoevaluacion de estandares Minimos. 3. Seguimiento anual y plan de visita a la empresa con valoracion critica, por parte del Ministerio del trabajo.
Si el puntaje obtenido está entre el 60 y 85%	MODERADAMENTE ACEPTABLE	1. Realizar y tener a disposición del Ministerio del Trabajo un Plan de Mejoramiento. 2. Enviar a la Administradora de Riesgos Laborales un reporte de avances en el termino maximo de seis (6) meses despues de realizada la autoevaluacion de Estandares Minimos. 3. Plan de visita por parte del Ministerio del trabajo.
Si el puntaje obtenido es mayor a 85%	ACEPTABLE	1. Mantener la calificación y evidencias a disposición del Ministerio del Trabajo, e incluir en el Plan de Anual de Trabajo las mejoras que se establezcan de acuerdo con la evaluacion.

© 2025. SURA. Todos los derechos

El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.

ESTILO
Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260106-094924-a8630-97183316
2026-01-07T16:14:22-05:00 - Página 13 de 16

Bibliografía

COLOMBIA. MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. Ley 9 (24, enero, 1979). Por la cual se dictan Medidas Sanitarias.

COLOMBIA. MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. Resolución 2013. (06, junio, 1986). Por la cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo en los lugares de trabajo.

COLOMBIA. MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL. Resolución 1401. (14, mayo, 2007). Por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo.

COLOMBIA. MINISTERIO DE TRABAJO. Ley 1562 de 2012. (11, julio, 2012). por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional.

COLOMBIA. MINISTERIO DE TRABAJO. Resolución 652. (30, abril, 2012). Por la cual se establece la conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral en entidades públicas y empresas privadas y se dictan otras disposiciones

COLOMBIA. MINISTERIO DE TRABAJO. Resolución 1356. (18, Julio, 2012). Por la cual se modifica parcialmente Resolución 652 de 2012.

COLOMBIA. MINISTERIO DE TRABAJO. Decreto 1072. (26, mayo, 2015). Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo.

COLOMBIA. MINISTERIO DE TRABAJO. Resolución 0312. (13, febrero, 2019). Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

© 2025. SURA. Todos los derechos

El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. – ARL SURA

Informa que la empresa ESTILO INGENIERIA S.A con Nit 860063830 , se encuentra afiliada a ARL SURA.

En cumplimiento de la normatividad vigente, actualmente se encuentra implementando el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y para ello, ESTILO INGENIERIA S.A aplicó la herramienta diagnóstica de la Resolución 0312 de 2019 el 19/12/2025 cuyo resultado se presenta en este informe.

La autoevaluación de los Estándares Mínimos es realizada por el empleador según el artículo 28 de la Resolución 0312 de 2019, y los datos ingresados obedecen única y exclusivamente a su criterio como empresa. ARL SURA no suministra o diligencia información, ni es responsable de los resultados que de ella se generen.

El resultado obtenido es:

Item evaluado	% Calificación Real	Valor Ponderado (%)	% Implementación
I. Planear (25%)	100	25	25
II. Hacer (60%)	100	60	60
III. Verificar (5%)	75	5	3.75
IV. Actuar (10%)	50	10	5
% Total implementación			**93.75**

De acuerdo a su porcentaje de implementación del 93.75 su resultado es ACEPTABLE.

La empresa es responsable en el desarrollo de las actividades para dar cumplimiento a los requisitos normativos legales vigentes, al monitoreo, disminución y control de los riesgos como también a la implementación total del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, garantizando el bienestar de sus trabajadores.

La presente comunicación se expide a solicitud de la empresa el 19/12/2025.

Atentamente

Gerencia Técnica Arl Sura
Código transacción: 6677464

Camilo Suescún L
Representante Legal (E):
Camilo suescun López

Paola Herrera A
Responsable SG-SST:
Paola Herrera A.

ESTILO
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260105-094624-a8630-97883316
2025-01-07T18:14:22-05:00 - Pagina 14 de 16

VIGILADO

ESTILO
Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260105-094624-af8630-97883318
2026-01-07T18:14:22-05:00 - Pagina 15 de 16

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Reporte estándares mínimos ARL

Estilo Ingeniería S.A.

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260106-094624-af8630-97883318 Creación: 2026-01-06 09:46:24

Estado: Finalizado Finalización: 2026-01-07 18:14:20

Escanee el código para verificación

Firma: REPRESENTANTE LEGAL

Camilo Suescún L

Camilo Suescún López
1019019536
camilo.suescun@estiloingenieria.com
Gerente Jurídico
Estilo Ingeniería S.A.

Firma: GERENTE HSEQ

Paola Herrera A

Paola Herrera
1022932135
paola.herrera@estiloingenieria.com
Gerente HSEQ
Estilo Ingeniería S.A.

ESTILO
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260106-094624-af8630-97883318
2026-01-07T18:14:22-05:00 - Pagina 16 de 16

REPORTE DE TRAZABILIDAD

Reporte estándares mínimos ARL

Estilo Ingeniería S.A.

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260106-094624-af8630-97883318 Creación: 2026-01-06 09:46:24

Estado: Finalizado Finalización: 2026-01-07 18:14:20

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Paola Herrera paola.herrera@estiloingenieria.com Gerente HSEQ Estilo Ingenieria S.A.	Aprobado	Env.: 2026-01-06 09:46:26 Lec.: 2026-01-06 11:43:55 Res.: 2026-01-06 11:44:16 IP Res.: 190.60.234.98 Canal: Email
Firma	Camilo Suescún López camilo.suescun@estiloingenieria.com Gerente Jurídico Estilo Ingenieria S.A.	Aprobado	Env.: 2026-01-06 11:44:16 Lec.: 2026-01-07 18:13:58 Res.: 2026-01-07 18:14:19 IP Res.: 190.253.168.219 Canal: Email

Certificado
Bancario

Martes, 28 de octubre de 2025

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que ESTILO INGENIERIA S.A identificado(a) con NIT 860063830, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	18600000896	2020/12/03	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Banco de Bogotá

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa ESTILO INGENIERIA S.A. identificado(a) con NITPJ 8600638307 está vinculado(a) al BANCO DE BOGOTA a través de la CTA AHORROS No. 049205958 desde el 30 de marzo de 2011, este producto se encuentra Vigente.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 02 de octubre de 2025, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,

Olga Yanira Otálora Guerrero

Gerencia de Soluciones para el Cliente

Banco de Bogota

NIT. 860.035.827-5

CERTIFICA

Que, **ESTILO INGENIERIA SA** identificado con Nit. No. **860.063.830** posee en el Banco AV Villas la Cuenta de Ahorros **026028308** desde el 23 de diciembre de 1992, la cual esta Activa.

La presente certificación se expide con **destino al interesado** en la ciudad de Bogotá D.C. el día 7 de octubre de 2025.

Cordialmente,

JOHN EDUARDO PEREZ
Gerencia de Banca Corporativa
Tel. 2419600 ext. 17265

Manizales 02 de enero de 2026

Señores

Terminal de Transportes de Manizales S.A.

Carrera 43 N° 65-100, piso 2, sector "Los Cámbulos"

Manizales

Asunto: Declaración de no inhabilidades, incompatibilidades o prohibición para contratar

Yo LINEY ANGELICA MALAVER PALACIOS identificada como aparece al pie de mi firma, obrando como representante legal de ESTILO INGENIERIA S.A., manifiesto que no me hallo incurso en causales de inhabilidad, incompatibilidad y/o prohibición previstas en la Ley 80 de 1993, en el Decreto 128 de 1976, la Ley 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia, para contratar con la Terminal de Transportes de Manizales S.A.

En constancia de lo anterior firmo este documento en Manizales, a los dos (02) días del mes de enero de 2026.

Atentamente,

LINEY ANGELICA MALAVER PALACIOS
53.121.414
ESTILO INGENIERIA S.A.
860.063.830-7

ASCENSORES Y ESCALERAS
www.estiloingenieria.com

Calle 127A No. 53A - 45 - Oficina 1101
Centro Empresarial Colpatria Torre II
Tel.: (57) 601 310 60 77 / Bogotá - Colombia